



DEPTO. DE ARCHIVO Y  
ADMON. DE DOCUMENTOS

PRONTUARIO LABORAL №

30884

PERTENECIENTE A:

MURGUEITIO

PUERTA

DAMARIS YAMILE

1er. APELLIDO

2o. APELLIDO

NOMBRES

CEDULA DE CIUDADANIA ANTERIOR \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

CEDULA DE CIUDADANIA ACTUAL 43.075.682 DE MEDELLIN

LIBRETA MILITAR № \_\_\_\_\_ FICHO № 43.075.682

MICROFILM: ROLLO № 191 GAVETA № \_\_\_\_\_ ARCHIVADOR № \_\_\_\_\_









TD N° 1165255

 <b>MUNICIPIO DE MEDELLIN</b>	<b>SOLICITUD DE EMPLEO</b>	
	SECRETARIA O DEPTO. ADMINISTRATIVO.	
<b>CARGO</b>	<b>FECHA DE SOLICITUD</b>	
Auxiliar Estadístico Dos		

LLENSE A MANO CON LETRA CLARA.

I. INFORMACION PERSONAL.

NOMBRES COMPLETOS COMO APARECE EN LA CEDULA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO			
Damaelis Yamile Murgurito	Poceta				
LUGAR DE NACIMIENTO	FECHA DE NACIMIENTO				
MUNICIPIO Medellin	DEPARTAMENTO Antioquia	PAÍS Colombia	DIA 24	MES 01	AÑO 64
DIRECCION RESIDENCIA ACTUAL	TELÉFONO				
Calle 31D # 89D30 Apt 517	2567000				
SEXO <input checked="" type="checkbox"/> F	TALLA 1.57 MTS.	PESO 47 Kg.			
CEDULA No. 43075682	DE Medellin	LIBRETA MILITAR No.	LICENCIA VEHICULO No.	CLASE	LICENCIA MOTO No.
ESTADO CIVIL Casada	NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONYUGE Pedro Hernan Ospina Muñoz.				
NOMBRE DEL PADRE Joel	NOMBRE DE LA MADRE Olga.				
DIRECCION TRABAJO ACTUAL					

II. EDUCACION.

ESTUDIOS / ESTABLECIMIENTO	CIUDAD	AÑO APROBAD.	TITULO OBTENIDO	AÑO
PRIMARIOS Instituto Antioquia	Medellin	5	Escalar	1977
SECUNDARIOS Instituto Central Femenino	Medellin	6	Bachiller en Salud y N.	1983
TECNICOS				
UNIVERSITARIOS Universidad de Medellin	Medellin	5	Estadístico	1992
DE ESPECIALIZACION				
CATEGORIA ESCALAFON	PRIMARIA	1 2 3 4 SIN	SECUNDARIA	1 2 3 4 SIN
OTROS				

FG-8401

III. EMPLEOS ANTERIORES.

EMPLEOS	ACTUAL _____ ULTIMA _____	PENULTIMA	ANTEPENULTIMA
NOMBRE DE LA EMPRESA			
CARGO OCUPADO			
ULTIMO SUELDO			
FECHA INGRESO			
FECHA RETIRO			
NOMBRE JEFE INMEDIATO			
TELEFONO			
MOTIVO DEL RETIRO			
SI HA TRABAJADO EN ENTIDADES PUBLICAS ESPECIFIQUE A CONTINUACION			
ENTIDAD	DESDE	HASTA	
Dcc. Bienestar Social <i>(practicante)</i>	Sept/92	Febrero/93	

IV. REFERENCIAS PERSONALES.

NOMBRES Y APELLIDOS	OCCUPACION	TELEFONO
Dr. Hernan Darío Alvarez Z.	Ing. Químico	2819191
Beatriz Mora de Flores	Asesora de Salud	2680454
Liliana Ospina Monoz	Secretaria Ejecutiva	2621091

LA SOLICITUD DEBE LLENARSE EN SU TOTALIDAD. CUALQUIER OMISION O INEXACTITUD SERA CAUSA DE LA SUSPENSION DE LOS TRAMITES.

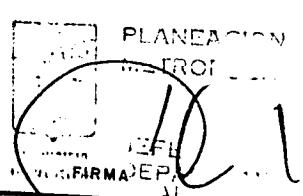
*Daniel Huertas P.*  
FIRMA DEL SOLICITANTE

MATRICULA  
PROFESIONAL No.

LOS ESPACIOS SIGUIENTES SON PARA USO INTERNO DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN

V. CONCEPTO PREVIO DEPENDENCIA INTERESADA.

EL SOLICITANTE HA SIDO SOMETIDO A PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS EN:
RESULTADOS
ES APTO. PARA EL CARGO DE
FECHA


  
 PLANEACION  
 METROPOLITANA  
 DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
 DIRECCION DE PLANEACION  
 MEDIO AMBIENTAL  
 FIRMADO POR: *[Signature]*  
 MARZO DE 1993  
 ESTADOUNIDOS

VI. VERIFICACION DE REFERENCIAS.

LABORALES.

1. Clara Cecilia Huíz " se desempeño como
2. practicante de estadística.
- 3.

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_

PERSONALES.

1. Hernan David Alvarez " grandes cualidades personales
2. y profesionalas"
3. Beatriz Gómez " persona honesta, responsable

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_

VII. PRUEBAS EN EL DEPTO DE BIENESTAR LABORAL.

SICOLOGICAS \_\_\_\_\_

DE APTITUDES GENERALES \_\_\_\_\_

DE CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS \_\_\_\_\_

ENTREVISTA VER ANEXO

REQUISITOS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO SEGUN EVALUACION DE OFICIOS

Tecnico o Especialista

Mínimo seis meses de experiencia

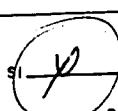
CURVA 5A

GRADO DE ESTUDIOS 2

GRADO DE EXPERIENCIA 2

OTROS REQUISITOS \_\_\_\_\_

EL SOLICITANTE NO \_\_\_\_\_



SI

CUMPLE LOS REQUISITOS DEL ACUERDO N° 89

DECRETO N° \_\_\_\_\_

DE

1984

OBSERVACIONES
FECHA
<i>13 de julio de 1993</i>
TECNICO EN SELECCION Y ENGANCHE
Jefe Departamento

VIII. VERIFICACIONES EN LOS DEPTOS. DE PERSONAL Y ARCHIVO.

EL SOLICITANTE  SI ESTUVO VINCULADO AL MUNICIPIO DE MEDELLIN DURANTE EL (LOS SIGUIENTE(S) PERIODO(S)):

PERSONAL	DESDE			HASTA			DESDE			HASTA			CODIGO TRABAJADOR
	DIA	MES	AÑO										
ARCHIVO													

OBSERVACIONES Medellín, 13 de julio de 1993

*BLANCA NUBIA OTALVARO CARDONA*

Jefe Departamento de Archivo

FIRMA (DEPTO. DE PERSONAL)

FIRMA (DEPTO. ARCHIVO)

IX. VO.BO. DE RELACIONES LABORALES.

VO. BO. U OBSERVACIONES
FECHA
<i>13 de julio de 1993</i>

X. APROBACION DE LA SECRETARIA O DEPTO. ADMINISTRATIVO.

EL SOLICITANTE HA SIDO ELEGIDO PARA EL CARGO DE :
FECHA
<i>13 de julio de 1993</i>



MUNICIPIO DE MEDELLIN

*M.C.  
W.*

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE ASPIRANTES

NO. \_\_\_\_\_



**1 INSTRUCCIONES**

Llene con letra imprenta o a máquina.  
Diligencie esta solicitud con base en el instructivo adjunto.  
Solicitudes presentadas sin documentos exigidos o que  
presenten inexactitud comprobada, serán rechazadas.

CONVOCATORIA NO. 095

NOMBRE DEL CARGO AL CUAL ASPIRA : Auxiliar Estadístico Dos

LUGAR Y FECHA: MEDELLIN DIA 11 MES 03 AÑO 94

**2 INFORMACION PERSONAL**

Huéquentio Puerto Damaris Yamile  
Primer apellido Segundo apellido Nombres

Fecha de nacimiento Enero 24 1964 Lugar Medellín Departamento Antioquia

Cédula de Ciudadanía 43075682 Expedida en Medellín

Dirección residencia c11 310 # 890 30 Ap517 Ciudad Medellín Teléfono 2567000

Profesión u Oficio Estadístico Tarjeta Profesional \_\_\_\_\_

Estado Civil Casada Certificado judicial No. 11 62 255 Expedido en Medellín

Libreta Militar No. \_\_\_\_\_ Clase \_\_\_\_\_ Distrito \_\_\_\_\_

Licencia de Conducción No. \_\_\_\_\_ Categoría \_\_\_\_\_ Expedida en \_\_\_\_\_

**3 INFORMACION ACADEMICA**

ESTUDIOS	ESTABLECIMIENTO	AÑOS APROBADOS	AÑO TERMINACION	TITULO OBTENIDO	CIUDAD
Primaria	Inst. Antioquia	5	1977	Ecolar	Medellín
Bachillerato	Inst. Central Femenino	6	1983	Bachiller en Salud y Nutrición	Medellín
Tecnológicos					
Universitarios	Universidad Medellín	5	1992	Estatístico	Medellín
Postgrado					
Otros	Universida Nat Bogotá		1992	Simposio Estadística Muestreo Bogotá	

Estudios que sigue actualmente \_\_\_\_\_

Lugar \_\_\_\_\_

Imprenta Municipal  
Medellín

SA-8491



# CERTIFICADO DE SEGURO DE VIDA

## COLECTIVO OBLIGATORIO

FICHO

DEPARTAMENTO  
DE PERSONAL

EL MUNICIPIO DE MEDELLIN, legalmente autorizado por las leyes: 133 de 1931 y 6a. de 1945, y por los Acuerdos: 33 de 1939, 77 de 1939 y 33 de 1943, pagará a la muerte del (a) trabajador (a) DAMARIS YAMILE MURGUEITIO PUERTA de conformidad con las Leyes y Acuerdos vigentes sobre el Seguro Colectivo Obligatorio, a las personas que instituye como beneficiarias, la cantidad de dinero que les pueda corresponder según la liquidación que hará el Departamento de Personal.

El asegurado dispone que en caso de muerte dentro de la vigencia del Seguro de Vida, se reconozca y pague su valor según la siguiente distribución que hace:

### BENEFICIARIOS

### DIRECCION E IDENTIFICACION

A	<u>PEDRO HERNAN OSPINA MUÑOZ (ESPOSO)</u>	la cuota de	100	o/o
A		la cuota de		o/o
A		la cuota de		o/o
A		la cuota de		o/o
A		la cuota de		o/o
A		la cuota de		o/o
A		la cuota de		o/o
TOTAL				

El valor de este seguro no podrá ser negociado, cedido o traspasado a ningún título, salvo expresa disposición legal en contrario.

El Municipio mantendrá asegurados a sus trabajadores hasta tres (3) meses después de la separación, cuando tal separación haya sido motivada por enfermedad o por accidente. Si la separación es voluntaria, de manera directa o indirecta por parte del trabajador, cesará la obligación del seguro desde el día del retiro del trabajador. (Art. 20 del Acuerdo 77 de 1939).

Si la desvinculación o separación del asegurado es motivada por enfermedad profesional, obligará el seguro hasta seis (6) meses después de retiro (Art. 5o. Ley 133 de 1931).

En caso de muerte por accidente de trabajo se pagará a los beneficiarios respectivos una indemnización igual al valor de un seguro de vida doblado. Art. 11 Ley 64 de 1964).

Se deberá exigir al asegurado que designe por escrito y ante testigos la persona o personas a quienes haya de pagarse el seguro y la proporción en que deba ser pagado. Si no se instituye beneficiarios, los herederos del asegurado tendrán derecho al seguro, previo aviso público. Cuando estén designados como beneficiarios la mujer o los hijos, no podrán cambiarse éstos, a menos que aquella haya dado lugar al divorcio o éstos se encuentren en algunos de los casos previstos en el Artículo 1266 del Código Civil (Art. 1o. 2o. y 4o. de la Ley 133 de 1931).

En todo cambio de beneficiarios se hará nueva póliza.

Cuando el asegurado instituye beneficiarios a su esposa e hijos legítimos, la Ley prohíbe sustituirlos en este derecho. *MUNICIPIO DE MEDELLIN*  
*Departamento de Personal*

*[Firma]*  
Jefe Depto de Personal

Asegurado

Testigo

Testigo

Expedido en dos ejemplares, de los cuales uno se entrega al asegurado y el otro se retiene en el Departamento de Personal.





Municipio de Medellín

DEPARTAMENTO MEDICO Y ODONTOLOGICO  
SALUD OCUPACIONAL

Medellín: JULIO 13

NOMBRE: DAMARIS YAMILE MURGUEITIO PUERTA

de 1993

c.c.#. 43.075.682

De acuerdo con el examen médico preoccupacional, practicado por el Médico de esta Institución, el renunciante al examen de admisión presenta:

1. DEFECTO REFRACTIVO AMBOS OJOS.
2. HIPERTROFIA CORNETES Y ESPOLON SEPTAL.
3. FALTA 4 PIEZAS DENTALES, GINGIVITIS, CARIOS.
4. CITOLOGIA INFLAMATORIA.
5. RINITIS ALERGICA.
6. TABAQUISMO.

Autorizo la renuncia de prestaciones Legales.

Lo anterior de conformidad con la Resolución 006398 del 20 de diciembre de 1991 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

El señor (a) es apto para desempeñar el cargo para el cual ha sido nombrado (a).

Porcentaje de capacidad laboral: 90% (NOVENTA POR CIENTO) Municipio de Medellín

Damiris Murgueitio  
Firma y Cédula del aspirante

90% (NOVENTA POR CIENTO) Municipio de Medellín

Médico Salud Ocupacional

Firma Médico de la Institución  
Registro #. MD61R

**INFORME DE NOVEDADES DE PERSONAL 43.075.682**  
**TIPO A**

Página No. 5/32.

DIA	MES	AÑO
24	5	94

CARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO	CARGO DE CARRERA	MOTIVO DE DESEMPLEO
1. INGRESO <input type="checkbox"/>	1. INGRESO <input type="checkbox"/> PROPIEDAD <input type="checkbox"/> PROVISIONALIDAD <input type="checkbox"/> PERIODO DE PRUEBA <input checked="" type="checkbox"/>	1. RENUNCIA <input type="checkbox"/> 2. TERMINAC. CONTRATO <input type="checkbox"/> 3. INSUBSTANTE <input type="checkbox"/> 4. DESTITUCION <input type="checkbox"/> 5. DEFUNCION <input type="checkbox"/> 6. INVALIDEZ <input type="checkbox"/>
2. ENCARGO <input type="checkbox"/> 3. PROMOCION <input type="checkbox"/> 4. TRASLADO <input type="checkbox"/> 5. DESEMPLEO <input type="checkbox"/> 6. CAMB. DE DENOMINACION <input type="checkbox"/>	2. ENCARGO <input type="checkbox"/> VACANTE DEFINITIVA <input type="checkbox"/> VACANTE TEMPORAL <input type="checkbox"/> 3. PROMOCION <input type="checkbox"/> 4. TRASLADO <input type="checkbox"/> 5. DESEMPLEO <input type="checkbox"/> 6. CAMBIO DE DENOMINACION <input type="checkbox"/>	

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS MURGUICITO PUERTA DAMARIS YAMILÉ																										
CARGO A DESEMPEÑAR AUXILIAR ESTADISTICA DOS		SECRETARIA DEPTO ADMITIVO DE PLAZIFICACION METROPOLITANA																								
DIVISION DIVISION DE ANALISIS		DEPARTAMENTO DEPARTAMENTO DE ANALISIS ESTADISTICO																								
SECCION SECCION EVALUACION Y CODIFICACION		GRUPO																								
CAUSA Y FECHA DE LA NOVEDAD Nombrado en periodo de prueba por decreto 394 de 1994																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">A PARTIR DEL</th> <th colspan="2">HASTA EL</th> <th colspan="2">TIEMPO TOTAL</th> </tr> <tr> <th>dia</th> <th>mes</th> <th>año</th> <th>dia</th> <th>mes</th> <th>año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>27</td> <td>06</td> <td>94</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		A PARTIR DEL		HASTA EL		TIEMPO TOTAL		dia	mes	año	dia	mes	año	27	06	94										ELABORADO POR
A PARTIR DEL		HASTA EL		TIEMPO TOTAL																						
dia	mes	año	dia	mes	año																					
27	06	94																								

LIBRO PARA DILIGENCIAR EN EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL							
FECHA DE NACIM.	SEXO						
DIA	MES	AÑO	M	F	C.C. 43.075.682 DE		
LIBRETA MILITAR					CLASE	DISTRITO	
ESTADO CIVIL		NOMBRE DEL CONYUGE			NO. DE PERSONAS A CARGO	RECIBE	NO RECIBE NI CEDE
soltero	casado	viudo					
CODIGO DE DEPENDENCIA		CODIGO OFICIO			FACTOR HORA \$	SALARIO MES \$	
0020813200		000000			1047.379	254.862,22	
CONTRATO NO.		DECRETO NO.			RESOLUCION NO.	ACTA NO.	
ELABORO		INFORMO			FECHA RECIBO-PERSONAL		

REVISOR (DEPTO. PERSONAL)	AUDITORIA
---------------------------	-----------





MUNICIPIO DE MEDELLIN

## INFORME DE NOVEDADES DE PERSONAL

DIA	MES	ANO

## TIPO A

TIPO DE NOVEDAD	MOTIVO DE DESEMPEÑO
1. INGRESO <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> INTERINO <input type="checkbox"/> PROPIEDAD 3. ENCARGADO <input type="checkbox"/> 5. DESEMPEÑO <input type="checkbox"/>	2. REINGRESO <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> INTERINO <input type="checkbox"/> PROPIEDAD 4. CAMBIO <input type="checkbox"/> 6. JUBILACION <input type="checkbox"/> 7. INVALIDEZ <input type="checkbox"/> 8. INCAPACIDAD (MAS DE 180 DIAS) <input type="checkbox"/> 9. TERM. INTERINO <input type="checkbox"/> 1. RENUNCIA <input type="checkbox"/> 2. TERMIN. CONTRATO <input type="checkbox"/> 3. INSUBSTANTE <input type="checkbox"/> 4. DESTITUCION <input type="checkbox"/> 5. DEFUNCION <input type="checkbox"/>

APELLIDOS	NOMBRES COMPLETOS
MURGUEITO PUERTA	DAMARIS YAMILE
CARGO A DESEMPEÑAR ESTADISTICO DOS	SECRETARIA PLANEACION
DIVISION ANALISIS	DEPARTAMENTO
SECCION ESTADISTICA BASICAS E INVESTIGACIONES	FONDO
CAUSA Y FECHA DE LA NOVEDAD	SE ENCARGA POR DECRETO 835 DE JULIO 11/94
MIENTAS DURA EL ENCARGO DE CLAUDIA CORREA A.	

A PARTIR DEL	HASTA EL	TIEMPO TOTAL	ELABORADO POR					
DIA	MES	ANO		DIA	MES	ANO	DIAS	HORAS
07	07	94						

DIVISION DE RELACIONES LABORALES  
 DIRECTOR  
 MUNICIPIO DE MEDELLIN  
 RELACIONES LABORALES  
 DEPARTACION  
 METROPOLITANA  
 DEPENDENCIA  
 DEPTO. PERSONAL

FECHA DE NACIM.	SEXO	C.C. No.	DE:							
DIA	MES	ANO	M F							
				LIBRETA MILITAR No.	CLASE	DISTRITO				
						No. PERSONAS A CARGO	RECIBE	NO RECIBE NI CEDE	CEDE	
						1. <input type="checkbox"/>	2. <input type="checkbox"/>	3. <input type="checkbox"/>		
ESTADO CIVIL	NOMBRE DEL CONYUGE					FACTOR HORA \$	SALARIO MES \$			
Soltero	Casado	Viudo								
FILIACION POLITICA	CODIGO DE DEPENDENCIA:			CODIGO OFICIO:		RESOLUCION No.	ACTA No.			
Liberal	Conser.	Otro								
			CONTRATO No.			DECRETO No.				
INFORMO						FECHA RECIBO PERSONAL				
ELABORO						AUDITORIA				
REVISOR (DEPTO. PERSONAL)						SA-4990				

43075682

1  
112

REAJUSTE DE VACACIONES

FECHA EN QUE SE CAUSA EL DERECHO Julio 18/94  
FECHA EN QUE DISFRUTO LAS VACACIONES Dic 20/94  
96 DIAS X F.H. DE \$ 1047.379 ✓ \$ \_\_\_\_\_  
SE LE PAGO EN DICIEMBRE: 854.306 ✓ \$ \_\_\_\_\_  
DIFERENCIA \$ 193.073 ✓

REAJUSTE DE PRIMA:

160 DIAS X F.H. DE \$ 1047.379 ✓ \$ 167.580 64 ✓  
SE LE PAGO EN DICIEMBRE \$ 57.671 51 ✓  
DIFERENCIA \$ 109.909 13 ✓  
VALOR REAJUSTE VACACIONES \$ 18.534 72 ✓  
VALOR REAJUSTE PRIMA \$ 109.909 13 ✓

EL LIQUIDADOR Boudiago

EL REVISOR Amador

PAGADO EN LA SEMANA: 32



MUNICIPIO DE MEDELLIN  
PLANEACION METROPOLITANA

MEMORANDO INTERNO

PARA: DEPARTAMENTO DE PERSONAL - SECCION SALARIOS  
DE: DAMARIS MURGUEITIO PUERTA - DEPTO. ANALISIS ESTADISTICO

Medellín, 4 de agosto de 1994

Comedidamente le solicito reajustar mi salario a partir de la próxima catorcena, si el sistema lo permite, de acuerdo con el encargo que estoy cumpliendo desde el 7 de julio pasado, según Decreto 00835 de julio 11 de 1994, cuya copia adjunto.

Atentamente,

*Damaris Murgueitio P*

DAMARIS MURGUEITIO PUERTA  
Estadístico Dos (E)

*F. Torres Restrepo*  
Voc. Bo. FELIPE TORRES RESTREPO  
Jefe Estadísticas Básicas  
DEPARTAMENTO DE ANALISIS ESTADISTICO

A3.0-11.682

DEPARTAMENTO DE PERSONAL  
REAJUSTE DE SALARIOS

Fecha : Agosto 1/94

Nombre : ZAHARIS PUDUEITO puerla. C.C. No. 43041682

Cargo : aux. est. dos

Dependencia : Plano.

Reajuste de : Sal XEIC.

Laboró del 1 de Julio 1.994 al 1 de Agosto 1.994

Como : est. sos

Decreto No. 825 de Julio 1.994

ASIGNACION MENSUAL CARGO EN PROPIEDAD \$ \_\_\_\_\_ F.H. \_\_\_\_\_

ASIGNACION MENSUAL DEL ENCARGO \$ \_\_\_\_\_ F.H. \_\_\_\_\_

Reconocer :

Jefe Sección Salarios

LIQUIDACION:

Le corresponde a un F.H. de \$ 1023.246

Se le pagó a un F.H. de \$ 1047.379

Diferencias en el F.H. \$ 94.864

Para un total de : 32 días, o sea 256 horas a una diferencia en el  
F.H. de \$ 94.864 Valen \$ 249.822

Total Otros Reconocimientos \$ \_\_\_\_\_

Liquidador

PAGADO EL 32

Revisor

DEPARTAMENTO DE PERSONAL  
REAJUSTE DE SALARIOS

Fecha : Agosto 18/94  
Nombre : Domingo Jorgueito Puerto C.C. No. 43.046.682  
Cargo : Asist. Est. dos  
Dependencia : P200  
Reajuste de : Sel x enc.  
Laboró del 8 de agosto 1.994 al 16 de Agosto 1.994  
Como : Asist. dos  
Decreto No. 835 de julio 1.994

ASIGNACION MENSUAL CARGO EN PROPIEDAD \$ \_\_\_\_\_ F.H. \_\_\_\_\_

ASIGNACION MENSUAL DEL ENCARGO \$ \_\_\_\_\_ F.H. \_\_\_\_\_

Reconocer : \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Jefe Sección Salarios

LIQUIDACION:

Le corresponde a un F.H. de \$ 2023.246

Se le pagó a un F.H. de \$ 1049.399

Diferencias en el F.H. \$ 975.867

Para un total de : 9 ✓ Días, o sea 42 horas a una diferencia en el  
F.H. de \$ 975.867 Valen \$ 70.262

Total Otros Reconocimientos \$ \_\_\_\_\_

Liquidador

Revisor

PAGADO EL

DEPARTAMENTO DE PERSONAL  
REAJUSTE DE SALARIOS

Fecha : Sept 16/94

Nombre : Damaso J. Poncelet Poncelet C.C. No. 43.071.682

Cargo : Asst. Eng. DOB.

Dependencia : PROYECCION

Reajuste de : Sal XENC.

Laboró del 1F de Agosto 1.994 al 2 de Sept 1.994

Como : Eng. DOB.

Decreto No. 835 de julio 1.994

ASIGNACION MENSUAL CARGO EN PROPIEDAD \$ \_\_\_\_\_ F.H. \_\_\_\_\_

ASIGNACION MENSUAL DEL ENCARGO \$ \_\_\_\_\_ F.H. \_\_\_\_\_

Reconocer : (PVC) \$118.730

Jefe Sección Salarios

LIQUIDACION:

Le corresponde a un F.H. de \$ 2023.246

Se le pagó a un F.H. de \$ 1049.379

Diferencias en el F.H. \$ 975.867

Para un total de : 1F Días, o sea 136 horas a una diferencia en el

F.H. de \$ 975.867 Valen \$ 132.718

Total Otros Reconocimientos \$ \_\_\_\_\_

Liquidador

Revisor

PAGADO EL

538 -

DEPARTAMENTO DE PERSONAL  
REAJUSTE DE SALARIOS

Fecha : Sep? 97/94

Nombre : DAGDAIS MURGUEITO PUEBLA C.C. No. 43.075.682

Cargo : ENTR. EST. DOS

Dependencia : 72001

Reajuste de : SEL KEN.

Laboró del 3 de Sep? 94 al 26 de Sep? 94

Como : EST. DOS

Decreto No. 83-54 de julio 1.9~~94~~

ASIGNACION MENSUAL CARGO EN PROPIEDAD \$ \_\_\_\_\_ F.H. \_\_\_\_\_

ASIGNACION MENSUAL DEL ENCARGO \$ \_\_\_\_\_ F.H. \_\_\_\_\_

Reconocer :

Jefe Sección Salarios

LIQUIDACION:

Le corresponde a un F.H. de \$ 2023.246

Se le pagó a un F.H. de \$ 1047.349

Diferencias en el F.H. \$ 975.867

Para un total de : 24 Días, o sea 192 horas a una diferencia en el  
F.H. de \$ 975.867 Valen \$ 187.366

Total Otros Reconocimientos \$ \_\_\_\_\_

gnd  
Liquidador

H. L. J. A.  
Revisor

PAGADO EL

540



República de Colombia  
Departamento Administrativo de la  
**Función Pública**

## **CALIFICACION DE SERVICIOS** **Grupo B**

Sin personal a cargo

Entidad								
MUNICIPIO DE MEDELLIN - PLANEACION METROPOLITANA								
Municipio MEDELLIN		Departamento						
		ANTIOQUIA						
EMPLEADO CALIFICADO	Nombres	Apellidos	C.C.					
	DAMARIS YAMILÉ	MURGUEITIO PUERTA	43.075.682					
	Dependencia							
	PLANEACION METROPOLITANA (Departamento de Análisis Estadístico)							
Cargo		Código	Grado					
AUXILIAR DE ESTADISTICA								
CALIFICADOR	Nombres	Apellidos	C.C.					
	FELIPE	TORRES RESTREPO	8.318.250					
	Cargo	Código	Grado					
	JEFE SECCION ESTADISTICAS BASICAS E INVESTIGACIONES							
PERIODO CALIFICADO	Desde	Dia 07	Mes 06	Año 94	Hasta	Dia 07	Mes 10	Año 94
CALIFICACION	Anual	<input type="checkbox"/>	Cambio de empleo del calificado <input type="checkbox"/>					
	Período de prueba	<input checked="" type="checkbox"/>	Cambio o retiro del Calificado <input type="checkbox"/>					
	Orden del Jefe del Organismo	<input type="checkbox"/>						
IMPORTANTE	<ul style="list-style-type: none"><li>- La calificación de servicios busca mejorar la eficiencia en la prestación del servicio público, a la vez que conduce a la adopción de decisiones administrativas referidas a la permanencia y proyección o retiro del empleado de carrera.</li><li>- Debe asumirse con responsabilidad; por tanto, el calificador debe disponer del tiempo suficiente para estudiar los reglamentos, conocer el formulario y considerar la calificación que asignará a cada uno de sus empleados.</li><li>- La calificación se refiere a un determinado período; por tanto, se juzgarán las actuaciones del empleado dentro de tal período y teniendo en cuenta las circunstancias que incidieron en el desempeño de las funciones.</li><li>- El formulario constituye una herramienta de orientación y de apoyo. Lo esencial es el criterio objetivo e imparcial para juzgar y analizar el desempeño.</li></ul>							
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Para asignar las calificaciones se presenta, frente a la descripción de cada factor, una guía de valoración de cuatro (4) grados definidos así:</li></ul>							
<p><b>EXCELENTE:</b> El desempeño del empleado supera ampliamente los niveles y patrones establecidos y posee el factor en muy alto grado. Se califica entre 90 y 100 puntos.</p>								
<p><b>BUENO:</b> El calificado posee el factor en grado satisfactorio y el desempeño es superior al promedio, sin ser excepcional. Se califica entre 65 y 89 puntos.</p>								
<p><b>REGULAR:</b> El desempeño del empleado está frecuentemente por debajo del nivel esperado y requiere aplicar esfuerzos para satisfacer las exigencias del factor. Se califica entre 40 y 64 puntos.</p>								
<p><b>DEFICIENTE:</b> El Calificado posee el factor en muy bajo grado. No satisface las exigencias mínimas. Se califica entre 0 y 39 puntos.</p>								
<ul style="list-style-type: none"><li>- Concluida la calificación, se procederá a la notificación, dentro de un clima que permita el diálogo y la manifestación de los puntos de vista del calificado.</li></ul>								
<p>Cualquier observación o sugerencia tendiente a mejorar o a adecuar el formulario o los procedimientos, a las particularidades de los cargos o de la entidad, comuníquela a la oficina de personal.</p>								

DESCRIPCION DE FACTORES DEL GRUPO B		Grados de Valoración	Intervalos de Puntuación	Puntos
1. CALIDAD DEL TRABAJO.	Relación en términos de contenido, exactitud y presentación, entre el resultado de los trabajos asignados y las especificaciones dadas para su ejecución.	Excelente Bueno Regular Deficiente	De 90 a 100 De 65 a 89 De 40 a 64 De 0 a 39	80
2. CANTIDAD DE TRABAJO.	Relación cuantitativa entre las tareas, actividades y trabajos realizados y los asignados, tanto en condiciones ordinarias como especiales de la prestación del servicio.	Excelente Bueno Regular Deficiente	De 90 a 100 De 65 a 89 De 40 a 64 De 0 a 39	80
3. OPORTUNIDAD.	Realización y entrega de los trabajos a tiempo, teniendo en cuenta los requerimientos del servicio y la optimización del mismo.	Excelente Bueno Regular Deficiente	De 90 a 100 De 65 a 89 De 40 a 64 De 0 a 39	85
4. ORGANIZACION.	Utilización racional de todos los recursos disponibles, que dé como resultado la realización eficiente de las funciones y el mejoramiento en la prestación del servicio.	Excelente Bueno Regular Deficiente	De 90 a 100 De 65 a 89 De 40 a 64 De 0 a 39	83
5. RESPONSABILIDAD.	Cumplimiento de las funciones, deberes y compromisos inherentes al empleo, asumiendo las consecuencias que se deriven del ejercicio del mismo.	Excelente Bueno Regular Deficiente	De 90 a 100 De 65 a 89 De 40 a 64 De 0 a 39	85
6. RELACIONES INTERPERSONALES.	Comportamiento con superiores, compañeros de trabajo y usuarios del servicio, y disposición para dar y recibir colaboración, de manera que contribuya a establecer un ambiente laboral de cordialidad y respeto.	Excelente Bueno Regular Deficiente	De 90 a 100 De 65 a 89 De 40 a 64 De 0 a 39	90
7. ACTITUD FRENTE AL TRABAJO.	Medida en que demuestra interés, entusiasmo y disposición para ejercer las funciones del cargo y para adquirir los conocimientos que posibiliten su propio desarrollo y la mejora del rendimiento.	Excelente Bueno Regular Deficiente	De 90 a 100 De 65 a 89 De 40 a 64 De 0 a 39	85
RESULTADO:	SATISFACTORIA <input checked="" type="checkbox"/> INSATISFACTORIA <input type="checkbox"/>			PUNTOS
OBSERVACIONES:				588
Firma del Calificador	Ciudad y Fecha	Medellín Oct-4-94		

NOTIFICACION

Contra esta calificación procede el recurso de reposición y en subsidio el de apelación, interpuestos ante el calificador dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la notificación. Los recursos deben presentarse por escrito, personalmente o mediante apoderado y exponiendo los motivos de inconformidad.

*Dra. María Eugenia P.* Ciudad y Fecha Medellín Oct-4-94

Firma del Calificado

Al funcionario se le debe entregar copia de esta calificación

RECURSOS

INTERPUSO RECURSO DE REPOSICION <input type="checkbox"/>	INTERPUSO RECURSO DE APELACIÓN <input type="checkbox"/>
--	---

DEPARTAMENTO DE PERSONAL  
REAJUSTE DE SALARIOS

Fecha : 26-10-97

Nombre : Damaris yurqueito ponce C.C. No. 43.095.682

Cargo : Tox. estd. dos

Dependencia : planilla

Reajuste de : Sal x enc

Laboró del 29 de sept 1.997 al 25 de oct 1.997

Como : Es fad. dos

Decreto No. 835 de julio 1.997

ASIGNACION MENSUAL CARGO EN PROPIEDAD \$ \_\_\_\_\_ F.H. \_\_\_\_\_

ASIGNACION MENSUAL DEL ENCARGO \$ \_\_\_\_\_ F.H. \_\_\_\_\_

Reconocer :

Jefe Sección Salarios

LIQUIDACION:

Le corresponde a un F.H. de \$ 2023.246

Se le pagó a un F.H. de \$ 1047.379

Diferencias en el F.H. \$ 975.867

Para un total de : 29 Días, o sea 232 horas a una diferencia en el

F.H. de \$ 975.867 Valen \$ 226.401

Total Otros Reconocimientos \$ \_\_\_\_\_

  
Liquidador

  
Revisor

PAGADO EL 14



República de Colombia  
Departamento Administrativo de la  
**Función Pública**

### SOLICITUD DE INSCRIPCION EN CARRERA ADMINISTRATIVA

Decreto 1222 de 1993

Fecha Día Mes Año  
02 11 94

Entidad MUNICIPIO DE MEDELLIN

Municipio MEDELLIN

Departamento ANTIOQUIA

PRIMER APELLIDO  
**MURGUEITIO**

SEGUNDO APELLIDO  
**PUERTA**

NOMBRES  
**DAMARIS YAMILE**

Cédula de ciudadanía No. **4 3 0 7 5 6 8 2** de **MEDELLIN**

Sexo: M  F

Lugar de nacimiento **MEDELLIN - ANTIOQUIA**

Fecha Día Mes Año  
24 01 64

Nivel educativo: Primaria **5** Secundaria **6** Tecnológica  Profesional **5** Postgrado  Otros   
Profesión **ESTADISTICO**

Convocatoria No. **0 9 5**

Fecha Día Mes Año  
23 02 94

Para el cargo de **AUXILIAR DE ESTADISTICA**

Código **29 2 0 9** Grado **5 A**

Entidad MUNICIPIO DE MEDELLIN

Resolución lista de elegibles No. **1 0 3**

Fecha Día Mes Año  
29 04 94

Puesto ocupado en la lista de elegibles al momento del nombramiento **PRIMERO**

Resolución nombramiento en período de prueba No. **3 9 4**

Fecha Día Mes Año  
04 05 94

Para el cargo de **AUXILIAR DE ESTADISTICA**

Código **29 2 0 9** Grado **5 A**

Dependencia **PLANEACION DE ESTADISTICA**

Acta de posesión No. **2 0 2**

Fecha Día Mes Año  
07 06 94

Calificación de servicios:

Fecha Día Mes Año  
**07 10 94**

Puntaje **588**

Satisfactoria  No satisfactoria

El Jefe de Personal (o quien haga sus veces) **HECTOR FABIAN SUAREZ MORENO** de la entidad arriba mencionada, hace constar que la información consignada en este formulario es cierta. (La falsedad en la misma será causal de destitución, Numeral 24, artículo 15, Ley 13 de 1984, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones que contempla el Código Penal).

Firma y sello

Fecha

Día Mes Año  
02 11 94

La presente solicitud deberá enviarse a la respectiva Comisión del Servicio Civil.

DEPARTAMENTO DE PERSONAL  
REAJUSTE DE SALARIOS

Fecha : NOV. 21/94

Nombre : Miguelito puebla Jaramillo p. C.C. No. 43095.682

Cargo : aux. esp. doc.

Dependencia : Planeación

Reajuste de : SAL KENC.

Laboró del 26 de OCT 1.994 al 15 de NOV. 1.994

Como : Esp. Doc

Decreto No. 835 de julio 1.994

ASIGNACION MENSUAL CARGO EN PROPIEDAD \$ \_\_\_\_\_ F.H. \_\_\_\_\_

ASIGNACION MENSUAL DEL ENCARGO \$ \_\_\_\_\_ F.H. \_\_\_\_\_

Reconocer :

Jefe Sección Salarios

LIQUIDACION :

Le corresponde a un F.H. de \$ 2023.246

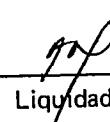
Se le pagó a un F.H. de \$ 1047.379

Diferencias en el F.H. \$ 975.867

Para un total de : 21 Días, o sea 168 horas a una diferencia en el

F.H. de \$ 975.867 Valen \$ 163.946

Total Otros Reconocimientos \$ \_\_\_\_\_

  
Liquidador

  
Revisor

PAGADO EL 48

Medellin, 1 de febrero de 1995

Señor (a)  
**DAMARIS YAMILE MURGUEITIO PUERTA**  
**AUXILIAR ESTADISTICA**  
**MUNICIPIO DE MEDELLIN**

Apreciado (a) señor (a), reciba un atento saludo.

Por medio de la presente me permito comunicarle que ha sido inscrito en la Carrera Administrativa en el empleo de **AUXILIAR ESTADISTICA** Código---- mediante RESOLUCION 787 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1994, emanada de esta Comisión.

A partir de dicha fecha, usted entra a gozar de todos los derechos que le otorga la Carrera Administrativa como son, entre otros, la capacitación, la posibilidad de ascender a empleos superiores y la permanencia en la administración siempre que cumpla con eficiencia y buena conducta las funciones que han sido señaladas y los deberes que adquirió cuando ingresó al servicio público.

En adelante, el nombramiento en otro cargo de carrera superior al que desempeña, deberá estar obligatoriamente procedido de un concurso (salvo por incorporación a una nueva planta de personal), pues si usted se posesiona sin este requisito previo, automáticamente quedará retirado de la carrera administrativa.

También le informo que a partir de la fecha sus servicios serán calificados por su superior inmediato, de cuya evacuación dependerá la permanencia o retiro del servicio.

Espero por tanto que de esta manera podamos prestar un eficaz servicio a la comunidad y así velar por la protección de las garantías que le otorga la Carrera Administrativa.

Cordialmente,

*R. J. L.*  
CARLA LILIANA HENAO CARMONA  
Secretario Comisión Seccional del Servicio Civil



Damaris Murguetia P  
cc 43075682.

DEPARTAMENTO DE PERSONAL  
REAJUSTE DE SALARIOS

Fecha: feb 21/95 ✓  
Nombre: Hurqueo P. Domínguez C.C. No. 43.055.682  
Cargo: AN. EST. DOB.  
Dependencia: P. Recoración  
Reajuste de: Sal. XNC!  
Laboró del 1 de ene 1.995 al 28 de ene 1.995  
Como: EST. DOB.  
Decreto No. 835 de julio 1.995

ASIGNACION MENSUAL CARGO EN PROPIEDAD \$ \_\_\_\_\_ F.H. \_\_\_\_\_  
ASIGNACION MENSUAL DEL ENCARGO \$ \_\_\_\_\_ F.H. \_\_\_\_\_

Reconocer: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Jefe Sección Salarios

L I Q U I D A C I O N :

Le corresponde a un F.H. de \$ 2452.144  
Se le pagó a un F.H. de \$ 1209.423  
Diferencias en el F.H. \$ 1182.751  
Para un total de: 274 Días, o sea 216 horas a una diferencia en el  
F.H. de \$ 1182.751 Valen \$ 255.444  
Total Otros Reconocimientos \$ \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Liquidador

\_\_\_\_\_  
Revisor

PAGADO EL 6/95

DEPARTAMENTO DE PERSONAL  
REAJUSTE DE SALARIOS

Fecha : feb 6/95  
Nombre : Moragoto Puebla Denebris P. C.C. No. 13.072.682  
Cargo : pol. est. doz  
Dependencia : planeación  
Reajuste de : sal. xenc  
Laboró del 16 de NOV 1.994 al 31 de dic 1.995  
Como : est. doz  
Decreto No. 835 de jul 1.994

ASIGNACION MENSUAL CARGO EN PROPIEDAD \$ \_\_\_\_\_ F.H. \_\_\_\_\_

ASIGNACION MENSUAL DEL ENCARGO \$ \_\_\_\_\_ F.H. \_\_\_\_\_

Reconocer : P. D.P.V. (13) \$ 13.746

Agu. (40) \$ 118.730

Jefe Sección Salarios

LIQUIDACION :

Le corresponde a un F.H. de \$ 2023.246

Se le pagó a un F.H. de \$ 1049.379

Diferencias en el F.H. \$ 975.867

Para un total de : 46 Días, o sea 368 horas a una diferencia en el

F.H. de \$ 945.867 Valen \$ 359.119

Total Otros Reconocimientos \$ \_\_\_\_\_

gj  
Liquidador

Eduardo  
Revisor

PAGADO EL 58/95

DEPARTAMENTO DE PERSONAL  
REAJUSTE DE SALARIOS

Fecha : 17-02-95  
Nombre : Huerguero Puebla Darlelis C.C. No. 13.075.685  
Cargo : Jefe Est. DOS  
Dependencia : Planeación  
Reajuste de : Sel X ENC.  
Laboró del 28 de ene 1.994 al 14 de Feb 1.995.  
Como : Est. DOS  
Decreto No. 835 de julio 1.994.

ASIGNACION MENSUAL CARGO EN PROPIEDAD \$ \_\_\_\_\_ F.H. \_\_\_\_\_

ASIGNACION MENSUAL DEL ENCARGO \$ \_\_\_\_\_ F.H. \_\_\_\_\_

Reconocer :  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Jefe Sección Salarios

L I Q U I D A C I O N :

Le corresponde a un F.H. de

\$ 2452.174

Se le pagó a un F.H. de

\$ 1269.423

Diferencias en el F.H.

\$ 1182.751

Para un total de : 180 Días, o sea 144 horas a una diferencia en el

F.H. de \$ 1182.751 Valen \$ 170.316

Total Otros Reconocimientos \$ \_\_\_\_\_

gj  
Liquidador

..., A  
Revisor

PAGADO EL 8/95

DEPARTAMENTO DE PERSONAL  
REAJUSTE DE SALARIOS

Fecha : marzo 15/95  
Nombre : YUNQUEITO P. Díaz C.C. No. 43.075.684  
Cargo : MT. ED. DOB  
Dependencia : PLANEACION  
Reajuste de : Salario NC  
Laboró del 15 de feb. 1.995 al 7 de marzo 1.995  
Como : ED. DOB  
Decreto No. 835 de julio 1.995

ASIGNACION MENSUAL CARGO EN PROPIEDAD \$ \_\_\_\_\_ F.H. \_\_\_\_\_

ASIGNACION MENSUAL DEL ENCARGO \$ \_\_\_\_\_ F.H. \_\_\_\_\_

Reconocer: (41) ₡143.901

Jefe Sección Salarios

LIQUIDACION:

Le corresponde a un F.H. de \$ 2452.174

Se le pagó a un F.H. de \$ 1269.423

Diferencias en el F.H. \$ 1182.751

Para un total de : 91 Días, o sea 168 horas a una diferencia en el  
F.H. de \$ 1182.751 valen \$ 198.902

Total Otros Reconocimientos \$ \_\_\_\_\_

JP  
Liquidador

E. Alvarado  
Revisor

PAGADO EL 12/95

DEPARTAMENTO DE PERSONAL  
REAJUSTE DE SALARIOS

Fecha : \_\_\_\_\_

Nombre : \_\_\_\_\_

Cargo : gur. Est. Dos C.C. No. 43.071.682

Dependencia : \_\_\_\_\_

Reajuste de : \_\_\_\_\_

Laboró del 8/1 de Agosto 1.9\_\_\_\_ al 10/1 de Septiembre 1.9\_\_\_\_

Como : Est. Dos

Decreto No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 1.9\_\_\_\_

ASIGNACION MENSUAL CARGO EN PROPIEDAD \$ \_\_\_\_\_ F.H. \_\_\_\_\_

ASIGNACION MENSUAL DEL ENCARGO \$ \_\_\_\_\_ F.H. \_\_\_\_\_

Reconocer : \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Jefe Sección Salarios

LIQUIDACION :

Le corresponde a un F.H. de \$ 2452.174

Se le pagó a un F.H. de \$ 1269.423

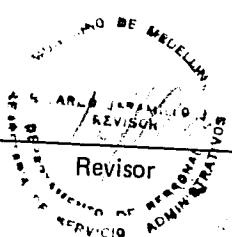
Diferencias en el F.H. \$ 1182.751

Para un total de : 34 Días, o sea 292 horas a una diferencia en el  
F.H. de \$ 1182.751 Valen \$ 321.700

Total Otros Reconocimientos \$ \_\_\_\_\_

PP  
Liquidador

PAGADO EL 18/9/5



DEPARTAMENTO DE PERSONAL  
REAJUSTE DE SALARIOS

Fecha : 1/2/90/95

Nombre : \_\_\_\_\_ C.C. No. 43-075-682

Cargo : Dir. Est. Dos.

Dependencia : \_\_\_\_\_

Reajuste de : \_\_\_\_\_

Laboró del 11 de Agosto 1.9 \_\_\_\_ al 10 de Septiembre 1.9 \_\_\_\_

Como : E.S.D. DOS.

Decreto No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 1.9 \_\_\_\_

ASIGNACION MENSUAL CARGO EN PROPIEDAD \$ \_\_\_\_\_ F.H. \_\_\_\_\_

ASIGNACION MENSUAL DEL ENCARGO \$ \_\_\_\_\_ F.H. \_\_\_\_\_

Reconocer : \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Jefe Sección Salarios

L I Q U I D A C I O N :

Le corresponde a un F.H. de \$ 9452.174

Se le pagó a un F.H. de \$ 1269.423

Diferencias en el F.H. \$ 1182.751

Para un total de : 38 Días, o sea 304 horas a una diferencia en el  
F.H. de \$ 1182.751 Valen \$ 359.556

Total Otros Reconocimientos \$ \_\_\_\_\_

gjf  
Liquidador

Edelberto  
Revisor

PAGADO EL

22/95



SOLICITUD DE VINCULACION  
PENSIONES - SALUD - RIESGOS PROFESIONALES

CIUDAD	FECHA	SECCIONAL	PROMOTOR	RECEP.
--------	-------	-----------	----------	--------

FECHA, SELLO Y CONSECUTIVO DE RECEPCION:

FECHA SUELTO  
AÑO MES DIA

CONSECUTIVO

JUL 9 53 AM 95

1 I - TRANSACCION



AFILIACION

ACTUALIZACION O MODIFICACION

ADMINISTRADORA ANTERIOR

2 VINCULACION REGIMEN PENSIONES  1 VEZ  CAMBIO A.F.P.

SI  NO

CUAL

CUAL PROMOTORA ANTERIOR

VINCULACION SALUD  1 VEZ  CAMBIO EPS

VINCULACION RIESGOS PROFESIONALES

NIT. DV  
NIT. DV  
NIT. DV  
NIT. DV  
NIT. DV

II - INFORMACION DEL INTERESADO

3 DATOS GENERALES PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NOMBRES

INGRESO MENSUAL  
\$

SC.	TI	NIT	CE	Nº DOC. IDENTIDAD	DV	FECHA NACIMIENTO	NACIONALIDAD
-----	----	-----	----	-------------------	----	------------------	--------------

SEXO	SUBSIDIADO	SITIO ATENCION DE SALUD		CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	CORRESP.
------	------------	-------------------------	--	------------------	--------	--------------	--------	----------	----------

DIRECCION DONDE LABORA		CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	CORRESP.
------------------------	--	------------------	--------	--------------	--------	----------	----------

4 MODALIDAD DE TRABAJO	INDEPENDIENTE <input type="checkbox"/>	ACTIVIDAD ECONOMICA	CODIGO	ENTIDAD AGRUPADORA	NIT	DV
------------------------	--	---------------------	--------	--------------------	-----	----

DEPENDIENTE <input type="checkbox"/>	OCCUPACION Y CARGO ACTUAL	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	CODIGO
--------------------------------------	---------------------------	------------------	--------	--------------	--------	----------	--------

5 EMPLEADOR: DIRECCION DE LA EMPRESA	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL EMPLEADOR	C.C. NIT	DV	SUCURSAL	ACT. ECONOMICA
--------------------------------------	-------------------------------------	----------	----	----------	----------------

III - INFORMACION BENEFICIARIOS	RELACIONE LOS BENEFICIARIOS SEGUN LAS NORMAS VIGENTES										
1 APELLIDO	2 APELLIDO	NOMBRES	CC-C TIT-N NIT-N CE-E	NUMERO DE IDENTIFICACION	DV	FECHA NACIMIENTO	SEXO				
1						AÑO	MES	DIA	F	M	CODIGO INTERESADO

INTERESADO	AFILIADO SALUD Y/O RIESGOS PROFESIONALES	EMPLEADOR	DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS ANTECEDENTES DEL TRABAJADOR INCLUIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LOS QUE CORRESPONDEN A LA INFORMACION QUE ME HA SIDO SUMINISTRADA.
FIRMA SOLICITANTE	HAGO CONSTAR QUE HE SELECCIONADO AL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN FORMA LIBRE, ESPONTANEA Y SIN PRESIONES, PARA LA PROTECCION QUE SEÑALO EN EL PRESENTE FORMULARIO Y DECLARO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS SON VERDADEROS.	FIRMA REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA AUTORIZADA	
INTERESADO	AFILIADO PENSIONES	NOMBRE	

INTERESADO	AFILIADO PENSIONES	EMPLEADOR	FIRMA REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA AUTORIZADA
FIRMA SOLICITANTE	HAGO CONSTAR QUE LA SELECCION DEL REGIMEN SOLIDARIO DE PRIMA MEDIA CON PRESTACION DEFINIDA LA HE EFECTUADO EN FORMA LIBRE, ESPONTANEA Y SIN PRESIONES. MANIFIESTO QUE HE ELEGIDO AL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES PARA QUE ADMINISTRE MIS APORTES PENSIONALES Y QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTA SOLICITUD SON VERDADEROS.	NOMBRE	
SEÑOR TRABAJADOR:	EL SEGURO SOCIAL LE OFRECE LA POSIBILIDAD DE VINCULARSE VOLUNTARIAMENTE, EN FORMA INTEGRAL A TODOS LOS SISTEMAS QUE CUBRE: PENSIONES, SALUD Y RIESGOS PROFESIONALES, O PARCIALMENTE A CUALQUIERA DE ELLOS, MEDIANTE EL DILIGENCIAMIENTO DE ESTE FORMULARIO.		
PRESENTA ESTE FORMULARIO EN LOS PUNTOS DE AFILIACION (VER ANEXO 2 DEL MANUAL PRACTICO DE VINCULACION). MAYOR INFORMACION SOLICITALA A LA LINEA 9-800-13300 O AL CENTRO DE ATENCION AL CLIENTE MAS CERCANO.			

DEPARTAMENTO DE PERSONAL  
REAJUSTE DE SALARIOS

Fecha : Julio/95.

Nombre : \_\_\_\_\_ C.C. No. 43.075.682

Cargo : aux. est. Dos

Dependencia : \_\_\_\_\_

Reajuste de : Sal XENC.

Laboró del 19 de Agosto 1.9 \_\_\_\_\_ al 30 de Septiembre 1.9 \_\_\_\_\_

Como : est. Dos.

Decreto No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 1.9 \_\_\_\_\_

ASIGNACION MENSUAL CARGO EN PROPIEDAD \$ \_\_\_\_\_ F.H. \_\_\_\_\_

ASIGNACION MENSUAL DEL ENCARGO \$ \_\_\_\_\_ F.H. \_\_\_\_\_

Reconocer : \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Jefe Sección Salarios

LIQUIDACION :

Le corresponde a un F.H. de \$ 2452.174

Se le pagó a un F.H. de \$ 1269.420

Diferencias en el F.H. \$ 1182.751

Para un total de : 43 Días, o sea 347 horas a una diferencia en el

F.H. de \$ 1182.751 Valen \$ 406.866

Total Otros Reconocimientos \$ \_\_\_\_\_

94  
Liquidador

LLV  
Revisor

PAGADO EL 29/95.

DEPARTAMENTO DE PERSONAL  
REAJUSTE DE SALARIOS

Fecha: jul.0/95  
Nombre: \_\_\_\_\_ C.C. No. 43.075.682  
Cargo: gr. Esl-Dos  
Dependencia: \_\_\_\_\_  
Reajuste de: Sal XENC  
Laboró del 1 de jul.0 1.9 al 18 de jul.0 1.9  
Como: Esl. Dos.  
Decreto No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 1.9

ASIGNACION MENSUAL CARGO EN PROPIEDAD \$ \_\_\_\_\_ F.H. \_\_\_\_\_  
ASIGNACION MENSUAL DEL ENCARGO \$ \_\_\_\_\_ F.H. \_\_\_\_\_

Reconocer: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Jefe Sección Salarios

LIQUIDACION:

Le corresponde a un F.H. de \$ 2452.17  
Se le pagó a un F.H. de \$ 1269.42  
Diferencias en el F.H. \$ 1182.75  
Para un total de: 18 Días, o sea 144 horas a una diferencia en el  
F.H. de \$ 1182.75 Valen \$ 170.316  
Total Otros Reconocimientos \$ \_\_\_\_\_

grf  
Liquidador

111  
Revisor

PAGADO EL 32/95



República de Colombia  
Departamento Administrativo de la  
**Función Pública**

## CALIFICACION DE SERVICIOS Grupo B

Sin personal a cargo

Entidad

*Municipio de Medellín*

Municipio

*Medellín*

Departamento

*Antioquia*

EMPLEADO CALIFICADO	Nombres	Apellidos	C.C.														
	<i>Damaris Yamile</i>	<i>Huequentio Puerto</i>	<i>43075682</i>														
Dependencia <i>Planeación Metropolitana.</i>																	
CALIFICADOR	Cargo	Código	Grado														
	<i>Auxiliar Estadístico Dos.</i>																
	Nombres	Apellidos	C.C.														
	<i>Felipe</i>	<i>Torres</i>															
	Cargo	Código	Grado														
	<i>Jefe Estadísticas Básicas.</i>																
PERIODO CALIFICADO		Desde	<table border="1" style="display: inline-table;"><tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr><tr><td><i>01</i></td><td><i>09</i></td><td><i>94</i></td></tr></table>	Día	Mes	Año	<i>01</i>	<i>09</i>	<i>94</i>	Hasta	<table border="1" style="display: inline-table;"><tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr><tr><td><i>31</i></td><td><i>08</i></td><td><i>95</i></td></tr></table>	Día	Mes	Año	<i>31</i>	<i>08</i>	<i>95</i>
Día	Mes	Año															
<i>01</i>	<i>09</i>	<i>94</i>															
Día	Mes	Año															
<i>31</i>	<i>08</i>	<i>95</i>															

CALIFICACION	Anual	<input type="checkbox"/>	EVALUACION	Cambio de empleo del calificado	<input type="checkbox"/>
	Período de prueba	<input type="checkbox"/>		Cambio o retiro del Calificador	<input type="checkbox"/>
	Orden del Jefe del Organismo	<input type="checkbox"/>			
IMPORTANTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La calificación de servicios busca mejorar la eficiencia en la prestación del servicio público, a la vez que conduce a la adopción de decisiones administrativas referidas a la permanencia y proyección o retiro del empleado de carrera.</li> <li>- Debe asumirse con responsabilidad; por tanto, el calificador debe disponer del tiempo suficiente para estudiar los reglamentos, conocer el formulario y considerar la calificación que asignará a cada uno de sus empleados.</li> <li>- La calificación se refiere a un determinado período; por tanto, se juzgarán las actuaciones del empleado dentro de tal período y teniendo en cuenta las circunstancias que incidieron en el desempeño de las funciones.</li> <li>- El formulario constituye una herramienta de orientación y de apoyo. Lo esencial es el criterio objetivo e imparcial para juzgar y analizar el desempeño.</li> </ul>				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Para asignar las calificaciones se presenta, frente a la descripción de cada factor, una guía de valoración de cuatro (4) grados definidos así:</li> </ul>				
	<b>EXCELENTE:</b> El desempeño del empleado supera ampliamente los niveles y patrones establecidos y posee el factor en muy alto grado. Se califica entre 90 y 100 puntos.				
	<b>Bueno:</b> El calificado posee el factor en grado satisfactorio y el desempeño es superior al promedio, sin ser excepcional. Se califica entre 65 y 89 puntos.				
INSTRUCCIONES	<b>REGULAR:</b> El desempeño del empleado está frecuentemente por debajo del nivel esperado y requiere aplicar esfuerzos para satisfacer las exigencias del factor. Se califica entre 40 y 64 puntos.				
	<b>DEFICIENTE:</b> El Calificado posee el factor en muy bajo grado. No satisface las exigencias mínimas. Se califica entre 0 y 39 puntos.				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concluida la calificación, se procederá a la notificación, dentro de un clima que permita el diálogo y la manifestación de los puntos de vista del calificado.</li> </ul>					

Cualquier observación o sugerencia tendiente a mejorar o a adecuar el formulario o los procedimientos,  
a las particularidades de los cargos o de la entidad, comuníquela a la oficina de personal.

DESCRIPCION DE FACTORES DEL GRUPO B	Grados de Valoración	Intervalos de Puntuación	Puntos
1. CALIDAD DEL TRABAJO. Relación en términos de contenido, exactitud y presentación, entre el resultado de los trabajos asignados y las especificaciones dadas para su ejecución.	Excelente Bueno Regular Deficiente	De 90 a 100 De 65 a 89 De 40 a 64 De 0 a 39	86
2. CANTIDAD DE TRABAJO. Relación cuantitativa entre las tareas, actividades y trabajos realizados y los asignados, tanto en condiciones ordinarias como especiales de la prestación del servicio.	Excelente Bueno Regular Deficiente	De 90 a 100 De 65 a 89 De 40 a 64 De 0 a 39	88
3. OPORTUNIDAD. Realización y entrega de los trabajos a tiempo, teniendo en cuenta los requerimientos del servicio y la optimización del mismo.	Excelente Bueno Regular Deficiente	De 90 a 100 De 65 a 89 De 40 a 64 De 0 a 39	85
4. ORGANIZACION. Utilización racional de todos los recursos disponibles, que dé como resultado la realización eficiente de las funciones y el mejoramiento en la prestación del servicio.	Excelente Bueno Regular Deficiente	De 90 a 100 De 65 a 89 De 40 a 64 De 0 a 39	85
5. RESPONSABILIDAD. Cumplimiento de las funciones, deberes y compromisos inherentes al empleo, asumiendo las consecuencias que se deriven del ejercicio del mismo.	Excelente Bueno Regular Deficiente	De 90 a 100 De 65 a 89 De 40 a 64 De 0 a 39	88
6. RELACIONES INTERPERSONALES. Comportamiento con superiores, compañeros de trabajo y usuarios del servicio, y disposición para dar y recibir colaboración, de manera que contribuya a establecer un ambiente laboral de cordialidad y respeto.	Excelente Bueno Regular Deficiente	De 90 a 100 De 65 a 89 De 40 a 64 De 0 a 39	90
7. ACTITUD FRENT AL TRABAJO. Medida en que demuestra interés, entusiasmo y disposición para ejercer las funciones del cargo y para adquirir los conocimientos que posibiliten su propio desarrollo y la mejora del rendimiento.	Excelente Bueno Regular Deficiente	De 90 a 100 De 65 a 89 De 40 a 64 De 0 a 39	92
RESULTADO: <input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIA <input type="checkbox"/> INSATISFACTORIA			PUNTOS
OBSERVACIONES:			614
Firma del Calificador	Ciudad y Fecha		

NOTIFICACION		
Contra esta calificación procede el recurso de reposición y en subsidio el de apelación, interpuestos ante el calificador dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la notificación. Los recursos deben presentarse por escrito, personalmente o mediante apoderado y exponiendo los motivos de inconformidad.		
Daniel Huguet P. Firma del Calificado	Ciudad y Fecha	
Al funcionario se le debe entregar copia de esta calificación		

RECURSOS	
INTERPUSO RECURSO DE REPOSICION <input type="checkbox"/>	INTERPUSO RECURSO DE APELACIÓN <input type="checkbox"/>

DEPARTAMENTO DE PERSONAL  
REAJUSTE DE SALARIOS

Fecha : ago 29/95  
Nombre : \_\_\_\_\_ C.C. No. 43.071.682  
Cargo : APT EST. DOS  
Dependencia : \_\_\_\_\_  
Reajuste de : Sal XENO  
Laboró del 19 de julio 1.9 al 16 de ago 1.9  
Como : es 2. Dos  
Decreto No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 1.9 \_\_\_\_\_

ASIGNACION MENSUAL CARGO EN PROPIEDAD \$ \_\_\_\_\_ F.H. \_\_\_\_\_

ASIGNACION MENSUAL DEL ENCARGO \$ \_\_\_\_\_ F.H. \_\_\_\_\_

Reconocer :  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Jefe Sección Salarios

LIQUIDACION :

Le corresponde a un F.H. de \$ 2452.1741

Se le pagó a un F.H. de \$ 1269.4231

Diferencias en el F.H. \$ 1182.751

Para un total de : 29 Días, o sea 232 horas a una diferencia en el

F.H. de \$ 1182.751 Valen \$ 274.398

Total Otros Reconocimientos \$ \_\_\_\_\_

SE REINTEGRÓ POR  
NO HABER LOS DÍAS  
14 Y 15 DE  
AGO 20/95

Liquidador

Revisor

PAGADO EL 36/95



Municipio de Medellín  
PLANEACION

2084

S- 2273

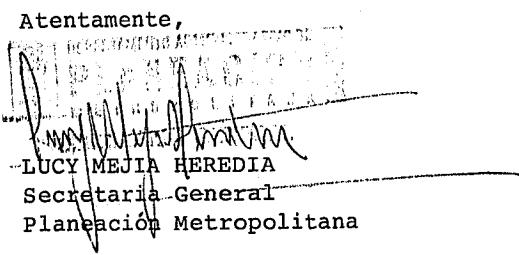
Favor citar al contestar

Medellín, 6 de septiembre de 1995

Doctora  
DIANA PATRICIA DURAN ZULUAGA  
Jefe Dpto. de Personal  
Secretaría de Servicios Administrativos

Me permito informarle que con la posesión del señor NESTOR RAUL RICAURTE LONDONO el 15 de agosto de 1995, se le suspende el encargo a las siguientes funcionarias de Planeación:

- CLAUDIA MARIA CORREA ARROYAVE - decreto No. 835/94
- DAMARIS YAMILE MURGUEITIO ✓ decreto No. 835/94

Atentamente,  
  
LUCY MEJIA HEREDIA  
Secretaria General  
Planeacion Metropolitana

lcp.

01 SET 1995  
Q.32

PL-4293

112

43075.682/  
REAJUSTE DE VACACIONES

FECHA EN QUE SE CAUSA EL DERECHO 1.0.18/95  
FECHA EN QUE DISFRUTO LAS VACACIONES 3.0.94  
104 DIAS X F.H. DE \$ 1269.423  
SE LE PAGO EN DICIEMBRE: 1047.399 \$  
DIFERENCIA \$  
\$

REAJUSTE DE PRIMA:

160 DIAS X F.H. DE \$ 2452.174 \$ 392.348  
SE LE PAGO EN DICIEMBRE \$ 76.215 =  
DIFERENCIA \$  
VALOR REAJUSTE VACACIONES \$ 23.0012  
VALOR REAJUSTE PRIMA \$ 316.133.4

EL LIQUIDADOR gmf

EL REVISOR \_\_\_\_\_

PAGADO EN LA SEMANA: 36/95

SE REINTEGRA dP  
1.90.31 dic/94 y dP  
1.21.6 de enero/95  
POR VACACIONES

339.225  
158.262  
180.963(12)

SA-7846



Ministerio de Ciencia  
Departamento Administrativo de la  
Función Pública

FORMULARIO UNICO  
DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS  
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA  
PERSONA NATURAL  
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

I. DECLARACIÓN JURAMENTADA

II. DECLARACION DE BIENES Y RENTAS

YO.	Damaris Yamile Muquequero Puebla		
IDEN TIFICADO CON:	C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/> N° 43035682 Med	CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:	
País	Colombia	Departamento	Antioquia
Municipio	Medellín		
Dirección	c/131 D # 89 D 30	Ap 517	Teléfonos 2567000
Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:			
NOMBRES Y APELLIDOS		DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	PARENTESCO
David Ospina Muquequero			Hijo.
DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO Jº, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION <input type="checkbox"/> PARA RETIRARME <input type="checkbox"/> PARA ACTUALIZACION <input type="checkbox"/> PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE <input type="checkbox"/> QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUERTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:			

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMAS INGRESOS LABORALES	376 849
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	828 373
GASTOS DE REPRESENTACION	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Davivienda	Ahorro	0376 70010588	Alpujarra	189000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
Apartamento	c/131 D # 89 D 30 Ap 519	92 000.000

-EMPLEADOR O CONTRATANTE-

**1.1 DECLARACIONES DE CONFIERENCIAS**

I) Los acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	SUMA TOTAL VALOR

**1.2 DECLARACIONES DE JUNTAS, CONSULTOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES**

II) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CAUDAD DE MIEMBRO

III) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACTION	CAUDAD DE SOCIO
Asociación de Empleados del Hacienda de Medellín	

c) En la actualidad: SI  NO  tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE Pedro Hernán Ospina, Huñor	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/> N° 70556753
---	---

**2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA**

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

**3. FIRMA**

<i>Daniel Rengifo P.</i> FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	Medellín 03-01-96 CIUDAD Y FECHA
---	-------------------------------------

FORMA FUDIBROO

-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA-  
-LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE N° 9800-17770-



43.075.682.

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL  
RESOLUCION No. 1937 DE 1.996

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN ANTICIPO DE CESANTIAS, Y SE ORDENA SU PAGO

Medellín, ABRIL 24 DE 1.996

El (la) Señor (a): MURGUEITO PUERTA DAMARIS YAMILE EMPLEADO PUBLICO  
en fecha 22/04/96 solicita al Despacho anticipo de cesantías PARA REFORMA en  
su casa de habitación y aportó los siguientes requisitos:

1.- CERTIFICACION de fecha 160196 donde consta que el Señor (a) es dueño  
de una casa de habitación situada en: CL 310 N. 89D30

2.- OFICIO de fecha No. 22/04/96 suscrito por el arquitecto del fondo  
de la vivienda donde afirma que las obras realizadas son necesarias.

3.- CONTRATO Y PRESUPUESTO de fecha 00/00/00 celebradas con el contratista:  
LUIS GALLEGO por valor de \$ 2 ,083 ,380 .00

4.- DECLARACION JURAMENTADA rendida ante NO SE EXIGE  
donde afirma ser ciertas en todas sus partes del contrato.

El peticionario presta sus servicios al MUNICIPIO DE MEDELLIN con el cargo de  
AUXILIAR ESTADISTICA DOS PLANEACION y con un sueldo mensual de  
\$ 376 ,849 .36 con 996 días contados del 19/07/93 al 24/04/96  
se descuentan 00 días de faltas.

Se encuentran reunidos a cabalidad los requisitos exigidos por el DECRETO NACIONAL 2755 de 1.966 para proceder al reconocimiento y pago de la prestación solicitada conforme a la siguiente liquidación.

ASIGNACION BASE	\$ 376 ,849 .36	TIEMPO LABORADO	996 DIAS
VALOR CESANTIAS ( total )	\$ 1 ,042 ,617 .00		
ANTICIPOS ANTERIORES	\$ 0.00		
VALOR CESANTIAS ( neto )	\$ 1 ,042 ,617 .00	- SALDO OBLIGACIONES	0.00
VALOR EFECTIVO	\$ 1 ,042 ,617 .00		

En consecuencia el Departamento de Personal del Municipio de Medellín,

R E S U E L V E

Reconocer al Señor (a): MURGUEITO PUERTA DAMARIS YAMILE  
con cédula de ciudadanía No. 43,075,682 el derecho al pago parcial de cesantías, conforme a lo expuesto  
anteriormente, por la suma de \$ 1 ,042 ,617 .00 UN MILLON CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS CON 00/100 ML.

El reconocimiento anterior se hace con cargo en el presupuesto de FONDOS COMUNES.

El fraude en la inversión de las cesantías que se anticipan constituye causal de mala conducta que ocasiona la pérdida del empleo de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 82/59 en su párrafo 2o. Artículo 3o.

Proceden contra la presente Resolución, dentro del término legal los recursos de reposición y apelación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL

JEFE SECCION ADMINISTRATIVA  
SA-784901

NOTIFICACION DE DEMANDA - DIFERENCIA DE CONTRATO DE TRABAJO  
En la ciudad de Medellín, el día veinticinco de enero de mil novecientos noventa y seis, se presentó ante el Juzgado de lo Civil y Familiar de este Municipio, el señor... de... de... de..., abogado y procurador, representando a la demandante, señora... de... de..., de... de..., radicándole la demanda que sigue suscrito, para que se declare la nulidad del contrato de trabajo que se estableció entre la demandante y la demandada dentro de los términos establecidos en la legislación laboral, lo notificando a la demandada en su domicilio.

Sra. ... Margarita ...  
M.C. #13075-68-2-H-1

Tel 3855258

3855391

Renuncio a firmarlos

00 0

Medellín, Colombia, 25 de enero de 1996.

MUNICIPIO DE MEDELLIN DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Medellín, 7 de Mayo de mil novecientos noventa y seis. Como, cumpliendo las previsiones en la notificación, las partes no han llegado a acuerdo dentro del término legal ya establecido, SE ENVIARÁ LA NULIDAD APLICADA dentro en este negocio con fecha 18 de junio de 1996.

En Jefe de Personal,

En Jefe de la Sección

MUNICIPIO DE MEDELLIN  
ORIGINAL FIRMADO POR  
Diana Patricia Durán Zulu

Medellín, junio 19 de 1996

Doctor  
**GILBERTO GIRALDO BUITRAGO**

Director  
Planeación Metropolitana  
Municipio de Medellín

Respetado doctor:

A través de esta me permito presentar a partir de la fecha mi renuncia irrevocable al cargo de AUXILIAR ESTADISTICO DOS, el cual ocupé en el Departamento de Análisis Estadístico.

Me llevo conmigo los mejores recuerdos, la experiencia de compartir y aprender de grandes amigos y excelentes compañeros, el significado de la amistad ..... de la palabra amistad. A usted Doctor mi más profundo respeto y admiración y a mis compañeros: Gracias.

Agradeciendo la atención a la presente.

Atentamente,

*Damaris Murgueitio P*  
**DAMARIS YAMILE MURGUEITIO PUERTA**

c.c. Doctor DARIO ANGEL ESCOBAR  
Jefe Departamento de Análisis Estadístico

Doctor CARLOS BOTERO CHICA  
Director División de Análisis



MUNICIPIO DE MEDELLIN

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DIVISION DE RELACIONES LABORALES

COMUNICACION DE DESEMPLEO

ASUNTO:

Señor DAMARIS YAMIL MURGUEITO PUERTA

Me permito comunicarle que por medio de DECRETO NUMERO 753  
DE JUNIO 24 DE 1996 SE ACEPTE RENUNCIA

CARGO DE AUXILIAR ESTADISTICA DOS

SECCION EVALUACION Y CODIFICACION

DEPARTAMENTO ANALISIS ESTADISTICO

DIVISION ANALISIS

SECRETARIA PLANEACION

Las prestaciones sociales a que tenga derecho le serán liquidadas de oficio por el Departamento de Personal.

Sírvase reclamar a su jefe inmediato la orden para el examen médico Post-ocupacional, para el cual deberá presentarse al Departamento Médico, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de desempleo.

Medellín, 27 de junio de 1996

El Director de Relaciones Laborales

SA-1663





Municipio de Medellín

Medellín, 28 de junio de 1996

2080-S-0639

Doctora  
DIANA PATRICIA DURAN ZULUAGA  
Jefe Dpto. de Personal  
Secretaría de Servicios Administrativos

Me permito informarle que la funcionaria DAMARIS MURGUEITIO PUERTA con c.c. 43075682 laborará hasta el día 28 de junio de 1996, lo anterior para el reconocimiento de su respectivo salario en la liquidación de prestaciones sociales.

Atentamente,

LUCY MEJIA HEREDIA  
Secretaría General  
Planeación Metropolitana

D. Mejia  
28 Jun 1996

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...  
**EN EQUIPO CON USTED**

**INFORME DE NOVEDADES DE PERSONAL  
TIPO A**

DIA	MES	AÑO

CARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO		CARGO DE CARRERA		MOTIVO DE DESEMPLEO	
1. INGRESO	<input type="checkbox"/>	1. INGRESO	<input type="checkbox"/>	PROPIEDAD PROVISIONALIDAD PERIODO DE PRUEBA	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
2. ENCARGO	<input type="checkbox"/>	2. ENCARGO	<input type="checkbox"/>	VACANTE DEFINITIVA VACANTE TEMPORAL	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
3. PROMOCION	<input type="checkbox"/>	3. PROMOCION	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
4. TRASLADO	<input type="checkbox"/>	4. TRASLADO	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
5. DESEMPLEO	<input type="checkbox"/>	5. DESEMPLEO	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
6. CAMB. DE DENOMINACION	<input type="checkbox"/>	6. CAMBIO DE DENOMINACION	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

APPELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS  
MURGUEITO PUERTA

DAMARIS YAMILE

CARGO A DESEMPEÑAR  
AUXILIAR ESTADISTICA DOS

SECRETARIA  
PLANEACION

DIVISION

DEPARTAMENTO  
ANALISIS ESTADISTICO

ANALISTS

GRUPO

SECCION  
VALUACION Y CODIFICACION

CAUSA Y FECHA DE LA NOVEDAD  
SE ACEPTE RENUNCIA SEGUN DECRETO NUMERO 753 DE JUNIO 24 DE 1996

01/07/96

ELABORADO POR \_\_\_\_\_

RELACIONES LABORALES

DEPENDENCIA

DEPTO. DE PERSONAL

DATOS PARA DILIGENCIAR EN EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

FECHA DE NACIM.		SEXO		C.C.	DE	LIBRETA MILITAR	CLASE	DISTRITO	NO. DE PERSONAS A CARGO	RECIBE	NO RECIBE NI CEDE	CEDE
DI	MES	AÑO	M									
Soltero	Casado	Vludo										
ESTADO CIVIL					NOMBRE DEL CONYUGE							
CODIGO DE DEPENDENCIA					CÓDIGO OFICIO				FACTOR HORA \$	SALARIO MES \$		
CONTRATO No.					DECRETO No.				RESOLUCION No.	ACTA No.		

28 JUL 1996 SJ

ELABORO \_\_\_\_\_

INFORMO \_\_\_\_\_

FECHA RECIBO - PERSONAL

REVISOR (DPTO. PERSONAL)

AUDITORIA

Damais Yamile mequieito Puerto.  
c. 43'075.682 de medellin.

Cargo: auxiliar Estadística Dos.

Sección Evaluación y Codificación.

Depto. Análisis Estadístico.

División Análisis.

Planeación.

Sueldo: 96).376.849,36 — 1548,696

Tiempo: julio 19/93 a junio 30/96.

Recáutiles \$ 1'042.617, = Res. 1.937/96.

Telf: 256-70-00.

MUNICIPIO  
DE  
MEDELLIN

NOMINA GENERAL  
HOJA DE SERVICIOS PERSONAL VINCULADO

03/07/96

SECRETARIA

96

LA JUS AA

NOMBRE MURQUEITO PUERTA DAMARIS YAMILE ✓  
CARGO ACTUAL AUXILIAR ESTADISTICA DOS ✓  
FACTOR HORA 1548.696 ✓  
DEPENDENCIA 0020813200 COD-PAGADOR 344

HORAS INCAPACIDAD ✓	✓ 280 ✓ 35	VALOR INCAPACIDAD	433,635.00
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ✓	✓ 819.26	GASTOS DE REPRESENTACION	0.00
VALOR VIATICOS	✓ 780.00	AGUINALDO	0.00
PRIMA DE VACACIONES	0.00	PRIMA DE VIDA CARA ✓	188,425.00
PRIMA DE NAVIDAD	0.00	PRIMA DE NAVIDAD AÑO ANTERIOR ✓	308,893.00
PRIMA DE MATERNIDAD	0.00	PRIMA DE MATRIMONIO	0.00
PRIMA DE ANTIGUEDAD	0.00	PRIMA DE CALAMIDAD	0.00
PRIMA PROFESIONAL DOCENTE	0.00	PRIMA DE TRANSPORTE Y MANUTE.	0.00
AUXILIOS QUIRURGICOS	0.00	AUXILIOS HOSPITALARIOS	0.00
CESANTIAS ANTICIPADAS	1,042,617.00	TOTAL DEVENGADO	2,369,380.00
CONTROL HORAS EN VACACIONES	0	IDENTIFICADOR DE VACACIONES	0
CONTROL HORAS EN INCAPACIDAD	0	CONTROL SUSPENSIONES	0
AUSENCIAS A LA FECHA	0	FALTAS PRIMA DE VIDA CARA	0
LICENCIAS A LA FECHA	0	AUSENCIAS EN EL AÑO	0
PERMISOS A LA FECHA	0	LICENCIAS EN EL AÑO	0
SUSPENSIONES A LA FECHA	0	PERMISOS EN EL AÑO	0
RETENCION EN LA FUENTE	0.00	SUSPENSIONES EN EL AÑO	0
DIAS SERVIDOS MUNICIPIO	0	PERIODOS DE VACACIONES ACUMULADAS	03
HORAS ORDINARIO DIURNO	✓ 1040 ✓ 10	EN OTRAS ENTIDADES	0
HORAS ORDINARIO NOCTURNO	0	VALOR ORDINARIO DIURNO	1,610,644.00
HORAS EXTRAS DIURNAS	0	VALOR ORDINARIO NOCTURNO	0.00
HORAS EXTRAS NOCTURNAS	0	VALOR EXTRAS DIURNAS	0.00
HORAS EXTRAS EN FESTIVO DIURNAS	0	VALOR EXTRAS NOCTURNAS	0.00
HORAS EXTRAS EN FESTIVO NOCTURNO	0	VALOR EXTRAS EN FESTIVO DIURNO	0.00
HORAS FESTIVAS DIURNAS	0	VALOR EXTRAS EN FESTIVO NOCT.	0.00
HORAS FESTIVAS NOCTURNAS	0	VALOR FESTIVAS DIURNAS	0.00
HORAS EN VACACIONES ACUMULADAS ✓	✓ 8670	VALOR FESTIVAS NOCTURNAS	0.00
HORAS PERMISOS REMUNERADOS	0	VALOR VACACIONES	0.00
VALOR SUBSIDIO FAMILIAR	0.00	VALOR PERMISOS REMUNERADOS	123,896.00
VALOR SUPLEMENTO ALIM.	0.00	VALOR SUBSIDIO CONFAMA	12,000.00
VALOR AUX HIJOS INVALIDOS	0.00	FECHA ULTIMO ASCENSO	000000
		FECHA ULTIMO TRASLADO	000000

Recoocer \$ 86.726,97 por 7 días de salario /96

MUNICIPIO  
DE  
MEDELLIN

NOMINA GENERAL  
HOJA DE SERVICIOS AÑO ANTERIOR

03/07/96

SECRETARIA  
DE  
SS AA

NOMBRE MURGUEITO PUERTA DAMARIS YAMILEV ✓  
CARGO ACTUAL AUXILIAR ESTADISTICA DOS ✓  
FACTOR HORA 1548.696 ✓  
DEPENDENCIA 0020813200 COD-PAGADOR 344

95  
CEDULA 43075682 ✓  
CATEGORIA 1 ✓  
JORNADA 112 ✓

HORAS INCAPACIDAD ✓	40 ✓	VALOR INCAPACIDAD	50,777.00
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ✓	2033,20 ✓	GASTOS DE REPRESENTACION	0.00
VALOR VIATICOS	2,040.00 ✓	AGUINALDO ✓	154,446.00 ✓
PRIMA DE VACACIONES	0.00 ✓	PRIMA DE VIDA CARA ✓	452,793.00 ✓
PRIMA DE NAVIDAD	273,335.00 ✓	PRIMA DE NAVIDAD AÑO ANTERIOR	254,862.00
PRIMA DE MATERNIDAD	308,893.00 ✓	PRIMA DE MATRIMONIO	0.00
PRIMA DE ANTIGUEDAD	0.00 ✓	PRIMA DE CALAMIDAD	0.00
PRIMA PROFESIONAL DOCENTE	0.00 ✓	PRIMA DE TRANSPORTE Y MANUTE.	0.00
AUXILIOS QUIRURGICOS	0.00 ✓	AUXILIOS HOSPITALARIOS	0.00
CESANTIAS ANTICIPADAS	0.00 ✓	TOTAL DEVENGADO	7,036,625.00
CONTROL HORAS EN VACACIONES	0 ✓	IDENTIFICADOR DE VACACIONES	0
CONTROL HORAS EN INCAPACIDAD	0 ✓	CONTROL SUSPENSIONES	0
CONTROL HORAS EN LICENCIA	0 ✓	FALTAS PRIMA DE VIDA CARA	0
AUSENCIAS A LA FECHA	0 ✓	AUSENCIAS EN EL AÑO	0
LICENCIAS A LA FECHA	0 ✓	LICENCIAS EN EL AÑO	0
PERMISOS A LA FECHA	0 ✓	PERMISOS EN EL AÑO	0
SUSPENSIONES A LA FECHA	0 ✓	SUSPENSIONES EN EL AÑO	0
RETENCION EN LA FUENTE	0.00 ✓	PERIODOS DE VACACIONES ACUMULADAS	03
DIAS SERVIDOS MUNICIPIO	0 ✓	EN OTRAS ENTIDADES	0
HORAS ORDINARIO DIURNO	2720 ✓	VALOR ORDINARIO DIURNO	5,591,234.00
HORAS ORDINARIO NOCTURNO	0 ✓	VALOR ORDINARIO NOCTURNO	0.00
HORAS EXTRAS DIURNAS	0 ✓	VALOR EXTRAS DIURNAS	0.00
HORAS EXTRAS NOCTURNAS	0 ✓	VALOR EXTRAS NOCTURNAS	0.00
HORAS EXTRAS EN FESTIVO DIURNAS	0 ✓	VALOR EXTRAS EN FESTIVO DIURNO	0.00
HORAS EXTRAS EN FESTIVO NOCTURNO	0 ✓	VALOR EXTRAS EN FESTIVO NOCT.	0.00
HORAS FESTIVAS DIURNAS	0 ✓	VALOR FESTIVAS DIURNAS	0.00
HORAS FESTIVAS NOCTURNAS	0 ✓	VALOR FESTIVAS NOCTURNAS	0.00
HORAS EN VACACIONES ACUMULADAS ✓	160 ✓	VALOR VACACIONES	203,107.00
HORAS PERMISOS REMUNERADOS	0 ✓	VALOR PERMISOS REMUNERADOS	0.00
VALOR SUBSIDIO FAMILIAR	0.00 ✓	VALOR SUBSIDIO COMFAMA	0.00
VALOR SUPLEMENTO ALIM.	0.00 ✓	FECHA ULTIMO ASCENSO	000000
VLR AUX HIJOS INVALIDOS	0.00 ✓	FECHA ULTIMO TRASLADO	000000

OM 7



MUNICIPIO DE MEDELLIN

Código: 43'075.682.

Dependencia: Planeación

Asunto: Cercantías Def. y Vae.

Mosquito Pereira Damais Yamile.

Fecha del Julio 4/96 al \_\_\_\_\_

Telf: 256-70-00.

Sueldo \_\_\_\_\_ \$ 376.849,36

Premia de matridad

$$96) 376.849,36 \times 6 \div 12 = 188.424,68$$

$$95) 308.893,00 \times 6 \div 12 = 154.446,50$$

$$\overline{342.871,18 \div 12} = + 28.572,59$$

$$\text{Aguinaldo: } 154.446,00 \div 12 = + 12.870,50$$

Premia de vida cara

$$96) 376.849,36 \times 120 \div 360 = + 125.616,48$$

$$96) 376.849,36 \times 180 \div 360 = 188.424,68$$

$$95) 452.793,60 \times 60 \div 360 = 75.465,50$$

$$\overline{389.506,63 \div 12} = + 32.458,88$$

Sub-ttu.

$$95) 2.033,20 \times 183 \div 365 = 1019,38$$

$$96) \overline{\quad\quad\quad 819,26 \quad\quad\quad} \\ \overline{1838,64 \div 12} = + 153,22$$

Premia de reacción.

$$96) 348 \times 160 \times 1.548,696 \div 365 = 236.250,39$$

$$95) 17 \times 392.348,00 \div 365 = 18.273,74$$

$$\overline{254.524,13 \div 12} = 21.210,34$$

$$\overline{T = 472.114,89}$$



## Municipio de Medellín

RESOLUCIÓN NÚMERO 3877 DE 1996  
(Julio 8 )

Por medio de la cual se liquidan otras prestaciones sociales definitivas.

EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.

### CONSIDERANDO

- 1- Que la señora DAMARIS YAMILE MUÑOZETO PUEKTA, con cédula de ciudadanía N° 43'075.682 de Medellín, laboró al servicio del Municipio de Medellín del 19 de julio de 1993 al 30 de junio de 1996, desempeñó el cargo de Auxiliar Estadística Dos en la Sección Evaluación y Codificación en el Departamento de Análisis Estadístico en la División Análisis de Planeación Metropolitana.
- 2- Que de conformidad con el Decreto Nacional 1160 de 1947 y Acuerdo 32 de 1959, se realizó la liquidación definitiva de las prestaciones sociales, se procede a hacer tal reconocimiento, así:

VACACIONES POR DESVINCULACIÓN: 343 días, contados del 19 de julio de 1993 al 30 de junio de 1996, le dan derecho a 14 días, que se cuentan del 2 de julio de 1996 al 19 de julio de 1996, se suman 5 festivos, total días 19, hizo uso de 24 días, reintegra 5 días, liquidados a un salario de \$ 1543,696, reintegro: \$ 61.748,00.

RECONOCER PRIMA DE VACACIONES. \$ 236.250,39 se pagó \$ 92.772,00, reconocer: \$ 143.878,00

CESANTIAS DEFINITIVAS: 1062 días contados del 19 de julio de 1993 al 30 de junio de 1996, liquidados a razón de un salario de \$ 472.114,39 proporcional, valea: \$ 1392.736,97. Por resolución N° 1937 de 1996, se reconoció un valor de \$ 1'042.617,00, valor a reconocer: \$ 350.122,00.

### RECONOCIMIENTOS Y REINTEGROS

RECONOCER: \$ 188.425,00 por prima de navidad proporcional de 1996.

RECONOCER: \$ 125.616,00 por prima de vida cara proporcional de 1996.

RECONOCER: \$ 86.727,00 por 7 días de salario de 1996

RECONOCER: \$ 39,00 por subsidio de transporte de 1996

REINTEGRA: \$ 7,00 por subsidio de transporte de 1995

ASIGNACION BASICA: \$ 472.114,39.

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...  
**EN EQUIPO CON USTED**



Municipio de Medellín

Continuación resolución N° 3377 del 3 de julio de 1996.

- 2 -

TOTAL DE LA PRESTACION: \$ 394.807,00

REINTEGRA: \$ 61.955,00

VALOR EFECTIVO: \$ 332.852,00

RESUELVE

ARTICULO 1º RECONOCEZ a la señora DAMARIS YAMILE MURCUEITO FUERTA, por concepto de prestaciones sociales definitivas la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS Siete PESOS. (\$ 394.807,00).

El reconocimiento anterior se hace con cargo al presupuesto de FONDOS COMUNES

ARTICULO 2º. Contra la presente resolución procederán los recursos de Reposición y Apelación dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, ante el Departamento de Personal y la Secretaría de Servicios Administrativos respectivamente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Handwritten signature of Diana Patricia Duran Zuluaga.

DIANA PATRICIA DURAN ZULUAGA

Jefe Departamento de Personal

Handwritten signature of Beatriz Elena Castaño Alzate.

BEATRIZ ELENA CASTAÑO ALZATE

Jefe Sección Administrativa

Handwritten signature of Olivia Gallego Tábaras.

OLIVIA GALLEGO TÁBARES

Tramitadora

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...  
**EN EQUIPO CON USTED**

15  
QUE LA PROVIDENCIA ENCONTRAR, ....  
.... de lo.... al Sr. ....  
Síndicale saber que contra ella proceden los  
casos de represión y criminalización por escrito  
contra de los chicos que estuvieron presentes al d.  
la manifestación. - Málaga, 11/11/2011, FIR y suscrito

Francisco Aguirre

Danais Migueles P.  
cc 43075 682 Mbol  
Renuncio a firmarlos  
fe/ 2888 & 315 6045

la no. 3877

② Jefe de Personal,  
② Jefe de la Sección



Departamento de Antioquia  
Secretaría de Educación y Cultura

DIRECCION OPERATIVA

DIVISION ASUNTOS LEGALES, REGISTRO Y  
CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

C E R T I F I C A D O

LIBRO No. 50 PROF. FOLIO No. 160

A NOMBRE DE : MURGUEITIO PUERTA DAMARIS YAMILE

CEDULA No. 43.075.682 DE MEDELLIN

PLANTEL : UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

LUGAR : MEDELLIN

TITULO REGISTRADO : ESTADISTICO

FECHA DE PEDIDO : 18 de diciembre de 1992

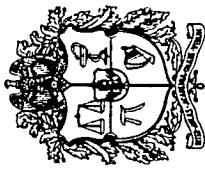
REGISTRADO : 11 de febrero de 1993

FECHA DE ENTREGA : 09 de julio de 1993

Jefe División Asuntos Legales, Registro y  
Control de Establecimientos Educativos

OLGA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
FACULTAD DE CIENCIAS  
Departamento de Matemáticas y Estadística



Otorga el presente Certificado

a

Damaris Murqueito

Por su asistencia al tercer SIMPOSIO DE ESTADÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
'MUESTREO'

realizado del 25 al 29 de mayo de 1992

Santafé de Bogotá, D. C.

Director  
Departamento de Matemáticas y Estadística

M. M. H.  
Decano  
Facultad de Ciencias

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL



Y EN SU NOMBRE

# LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

y en atención a que

**Damaris Yamile Murgueitio Puerta**

ha completado los estudios reglamentarios de la

○ **Facultad de Estadística e Informática**

le confiere, por medio del presente diploma, el título de

**Estadístico**

Expedido en Medellín, a 18 de Diciembre de 1.992

*Jairo Fabio Villalba*  
El Rector de la Universidad

*Ge. Camilo C.*  
El Decano de la Facultad

*Damais Murgueitio P.*  
El Graduado  
C.C. 430 75682 DE Medellin

*R. J. Serratos*  
El Secretario General

Refrendado en Medellín, el 11 de Febrero 1.993  
Anotado al folio 160 del libro de Diplomas de Profesionales Nro. 50P.

*Monseñor Pedro*  
JEFE DE ASUNTOS LEGALES, REGISTRO Y CONTROL DE  
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

05351

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA S.A.

*Teléfonos  
Familiares*



NOTARIA DOCE  
MARTHA INES ALZATE DE RESTREPO  
NOTARIO

LA SUSCRITA NOTARIO DEL CIRCULO DE MEDELLIN con base en el  
artículo 115 del Decreto 1260 de 1970. CERTIFICA que en el folio 15719523-

de fecha 31 AGOSTO DE 1.990 del Archivo del Registro Civil de Nacimientos, fue inscrito el nacimiento de DAVID OSPINA MURGUEITIO.

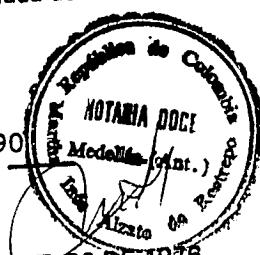
de sexo MASCULINO que ocurrió el día 30 AGOSTO DE 1.990  
en el Municipio de MEDELLIN Departamento de ANTIOQUIA  
República de Colombia.

El Registrado es hijo - - - - - de PEDRO HERNAN OSPINA.

Y DAMARIS YAMILE MURGUEITIO. con la única finalidad de demostrar el  
parentesco.

Medellín, 13 de SEPTIEMBRE de 1.990  
LUZ

NOTA: SE EXPIDE DE ACUERDO A LA LEY 2a. ART. 26 DE 1976.



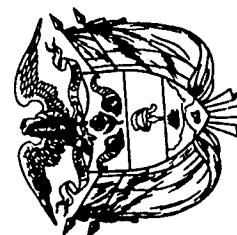
*Certificado de Registro Civil de Nacimiento*

El suscrito Notario Cuarto del Circulo de Medellin,  
en cumplimiento del Artículo 115 del Decreto 1260 de 1970  
en cumplimiento del Artículo 115 del Decreto 1260 de 1970

*Certifico:*

República de Colombia

Departamento de Antioquia



Dijo en el libro 10 - - - - - Folio 03 03 119 - - - - -  
de fecha 30 DE NOVIEMBRE DE 1972 - - - - - Se encuentra inscrita el acta de Nacimiento  
de: DAMARIS YAMILÉ MURGUEITIO PUERTA - - - - - de sexo  
FEMENINO - - - - - Dijo ocurrió el 24 DE ENERO DE 1964 - - - - - en el municipio de  
MEDELLIN - - - - - departamento de ANTIOQUIA - - - - - República de Colombia  
JOEL MURGUEITIO GOMEZ - - - - - hijo de CLGA PUERTA - - - - -  
es hija de JOEL MURGUEITIO GOMEZ - - - - - y de CLGA PUERTA - - - - -

*Valido Unicamente Para ASUNTOS VARIOS*

Medellin 10 de MARZO - - - - - 1.9. 93

mcpo.



*Nota: Se ha hecho la constancia de que el documento es auténtico y que se han cumplido todos los requisitos legales para su expedición.*

ACTA NUMERO 1.443

DECLARACIONES EXTRAJUICIO

NOTARIA QUINTA DEL CIRCULO DE MEDELLIN, Siendo las: 3 PM  
del dia ( 8 ) OCHO = = = del mes de JULIO  
de mil novecientos noventa y TRES (1.993), comparecio a este despacho:  
**DAMARIS YAMILÉ MURGUEITIO PUERTA**  
mayor y vecino de MEDELLIN , identificado con la cedula de  
**CIUDADANIA Nro. 43.075,682** expedida en MEDELLIN quien solicitó se  
le recibiera declaraciones de acuerdo al Decreto 1557 de 1.989 y al articulo  
299 del C.P.C, en consecuencia, MANIFESTO:

DECLARACION

GENERALIDADES DE LEY

PRIMERO:: Mi nombre es como quedó dicho, soy hijo de: JOEL Y OLA  
edad: 29 , estado civil: CASADA. = = = =  
dir: CALLE 31D Nro 89D 30 BPTO 517 tel: 2567000 profesión: ESTADISTICO

SEGUNDO:: Que comparece a este despacho para rendir declaraciones extra-  
juicio sobre hechos de los cuales tiene directo y personal conocimiento  
y a sabiendas de que lo hace bajo la gravedad del JURAMENTO que se entien-  
de prestado con firma ante Notario, me hago acreedor a la responsabilidad  
de tipo penal por faltar a la verdad de acuerdo a las normas establecidas.

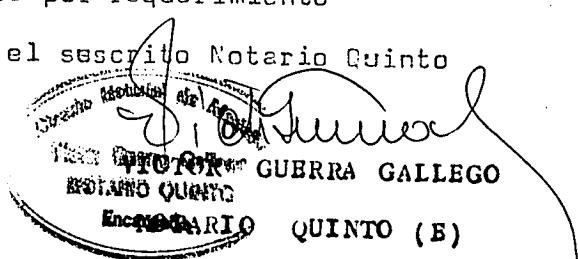
TERCERO:: Manifiesto QUE DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 126y 292 DE LA  
CONSTITUCION NACIONAL Y LA LEY 53/90, NO ME ENCUENTRO INCURSO EN  
NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA TRA-  
BAJAR CON EL MUNICIPIO DE MEDELLIN .

CUARTO: Que estas declaraciones las hace por requerimiento

En consecuencia, se firma por ante mí, el suscripto Notario Quinto  
quien da fe de ello.

*Damaris Murgueitio P.*  
**DAMARIS YAMILÉ MURGUEITIO PUERTA**

C.C# 43075687 de Med.



MMAV.

# NOTARIA VEINTITRES

Dr. Rodrigo Escobar Pérez

13.075.682

Calle 44 N° 52 - 165  
Centro Administrativo  
La Alpujarra (sótano)  
Teléfonos: 262 77 30 - 381 18 45  
Medellín

11 oct. 11/95 D.D.S.

## ACTA DE RECEPCION DE DECLARACIONES CON FINES EXTRAPROCESO

NOTARIA VEINTITRES DE MEDELLIN. En el Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a los Diez (10).- - - - - días del mes de Octubre.- - - - - de mil novecientos Noventa y cinco • (1.99) 5. - ante mí RODRIGO ESCOBAR PEREZ.- - - - -

NOTARIO VEINTITRES DEL CIRCULO DE MEDELLIN, compareció DAMARIS YAMILÉ MURGUEITIO PUERTA. - - - - -

con el fin de rendir declaraciones para fines extraprocesales, de conformidad con las prescripciones del Decreto 1557 del 14 de Julio de 1989 y que procede a hacer, bajo la gravedad del juramento que se considera prestado conforme lo dispone el Art. 299 del Código de Procedimiento Civil y en los siguientes términos: PRIMERO. Me llamo como queda expresado: DAMARIS YAMILÉ MURGUEITIO PUERTA. - - - - -, tengo 31.-años-

cumplidos, vivo en el Municipio de Medellín. - - - - - y en la siguiente dirección calle 31 D. # 89-D. 30.- - - - -, soy de profesión Estadístico. - - - - -

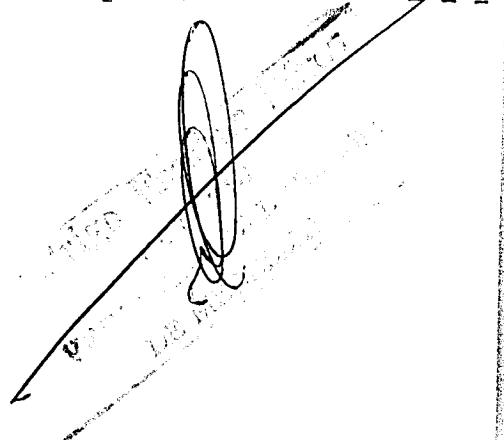
hijo(a) de Joel. - - - - - y Olga. - - - - -, de estado civil Casada. - - - - - y estoy identificado con la cédula de ciudadanía N° 43'075.682. - - - - -

expedida en Medellín. - - - - - SEGUNDO: Como ya lo expresé declaro bajo la gravedad del

juramento los siguientes hechos que son personales: Que no tengo ningún parentesco con el señor ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN, hasta el cuarto grado de consanguinidad segundo de afinidad, o primero civil, ni con ninguna de las personas que intervengan en mi nombramiento, y carezco de impedimentos de inhabilidades, para desempeñar el cargo, y en la actualidad, me encuentro laborando con el Municipio de Medellín; y en la actualidad, soy casada por los ritos de la Religión Católica, con el señor PEDRO HERMAN OSPINA MUÑOZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 70'556.757, expedida en Envigado; y el año inmediatamente anterior laboré en el Municipio de Medellín, y mis ingresos ascendieron a la suma de \$ 1'343.914,00.- en la actualidad tengo una cuenta Bancaria, en la COMPAÑIA DE VIDA, distinguida con el número 037670010588.- en la actualidad, no tengo hijas ni obligaciones; en la actualidad, no pertenezco ni a juntas ni consejos directivos; tampoco soy socia ni de corporaciones, ni asociaciones, ni sociedades; y soy casada por los ritos de la Religión Católica, con el señor PEDRO HERMAN OSPINA MUÑOZ, y de esta unión hemos procreado uno (1) hijo que lleva por nombre: DAVID OSPINA MURGUEITIO, que en la actualidad, tiene cinco(5) años de edad, y vivimos bajo un mismo techo y un mismo lugar; y en la actualidad poseo un apartamento con todas sus mejoras y anexidades, situado en la calle 31D. # 89-D-30, evaluado en la suma de \$ 22'000.000,00 l.c., y no poseo ninguna clase de bienes muebles o inmuebles, ni en la ciudad de Medellín, ni en el Departamento de Antioquia, ni en la república de Colombia, No siendo otro el objeto de la presente, fué leído personalmente por la declarante, quien lo prebó y firmó en forma expresa. - - - - -

LA DECLARANTE.-

Damais Murgueitio P.  
DAMARIS YAMILÉ MURGUEITIO PUERTA  
CC 43075682 Med.



**EL SUSCRITO NOTARIO VEINTITRES DEL CIRCULO DE MEDELLIN  
CERTIFICA:**

Que en el tomo - - - - - folio 2321336.

del Registro Civil de Matrimonios, fue inscrito el Matrimonio de PEDRO HERNAN OSPINA MUÑOZ.

- - - - - con DAMARIS YAMILE MURQUEITIO PUERTA . . .

- - - - - contraido el 28 OCTUBRE - - - = de 1989

en el Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia República de Colombia.

CELEBRADO EN LA P. DE NTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES EN MEDELLIN.

*Rodrigo Escobar Pérez*  
RODRIGO ESCOBAR PÉREZ

NO Notario  
VEINTITRES DEL CIRCULO

DE MEDELLIN

Medellín FEBRERO 23 XDE 1995.

Calle 44 N° 52 - 165 Centro Administrativo La Alpujarra (sótano)